



# INFORME DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL CIUDADANA SAKÃ

Iniciativa por la transparencia electoral.  
Elecciones generales Paraguay 2023



## INFORME DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL CIUDADANA

© SAKÁ. Iniciativa para la transparencia electoral. Elecciones generales 2023.

Asunción- Paraguay

### Equipo de trabajo

Analia Martínez / Dania Pilz (Decidamos)

Leticia Alcaraz / Sebastián Bruno (CIRD)

Diseño y diagramación: Rossana Paniagua

Fotografías: Archivo Decidamos, Luis Vera

ISBN: 978-99925-256-9-2

Este material fue elaborado por SAKÁ, Iniciativa para la transparencia electoral.

Septiembre 2023

[www.saka.org.py](http://www.saka.org.py)

Este documento conto con el apoyo de IDEA Internacional, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea. El contenido no necesariamente refleja la opinión de estas instituciones.



Foto: Luis Vera, 2023.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
<b>1. ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>	<b>7</b>
1.1. Muestra	7
1.2. Relevamiento de datos	9
<b>2. PRIMER MOMENTO DE LA OBSERVACIÓN: INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA MESA DE VOTACIÓN</b>	<b>12</b>
2.1. Conformación de la mesa de votación	13
2.2. Útiles y materiales	18
2.3. Local de votación y mesa de consulta	20
<b>3. SEGUNDO MOMENTO DE LA OBSERVACIÓN: DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN</b>	<b>28</b>
3.1. Presentación del elector ante la mesa	29
3.2. Ejercicio del voto	31
3.3. Libertad de los votantes	34
3.4. Propaganda electoral	36
<b>4. TERCER MOMENTO DE LA OBSERVACIÓN: DURANTE EL CIERRE Y ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN</b>	<b>38</b>
4.1. Cierre de mesa y votación	39
4.2. Escrutinio	44
4.3. Resultados para el cargo de presidente de la República	48
PRINCIPALES RESULTADOS	50
RECOMENDACIONES	51

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Distribución de distritos, establecimientos, personas observadoras y mesas a relevar por departamento	8
Tabla 2.	Relación de los 3 momentos de la observación, con los cuestionarios, la unidad de observación por cuestionario, la cantidad de observaciones y la cobertura según distrito	10
Tabla 3.	Conformación de las mesas con todos los miembros titulares	13
Tabla 4.	Llenado del acta de instalación de mesa y apertura de la votación	17
Tabla 5.	Ubicación del cuarto oscuro de modo a preservar el secreto del voto	20
Tabla 6.	Presencia de la mesa de consulta	21
Tabla 7.	Disponibilidad de máquina de práctica	22
Tabla 8.	Mesa a cargo de personal del TSJE	22
Tabla 9.	Reporte de ítems de accesibilidad por zonas	26
Tabla 10.	Presentación del elector	29
Tabla 11.	Actuaciones de las y los votantes en el ejercicio del voto y de los miembros de mesa	31
Tabla 12.	Votaron las personas que estaban en la fila a la hora de cierre	41
Tabla 13.	Personas que ingresaron a la fila luego de la hora de cierre de la mesa	41
Tabla 14.	Voto de miembros de mesa y veedores	41
Tabla 15.	Verificación de votantes en el padrón	42
Tabla 16.	Conteo de los boletines de voto sin desdoblarlos	43
Tabla 17.	Diferencia de más entre el número de votantes en el padrón y el número de boletines	43
Tabla 18.	Diferencia de menos entre el número de votantes en el padrón y el número de boletines	43
Tabla 19.	Comportamiento del escrutinio en las zonas	45
Tabla 20.	Votos nulos y a computar por zonas	46

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Agrupación política según partido y cargo de miembro de mesa	14
Gráfico 2.	Conformación de mesas según partidos	14
Gráfico 3.	Conformación de mesas con integrantes de tres partidos	15
Gráfico 4.	Sexo de miembros de mesa según presidencia y vocales	16
Gráfico 5.	Sexo de miembros de mesa	16
Gráfico 6.	Disponibilidad total de útiles en mesas observadas, por zonas	18
Gráfico 7.	Disponibilidad de útiles en mesas observadas	19
Gráfico 8.	Locales con mesa de consulta y máquinas de votación para práctica y mesas de consulta que tienen a cargo un personal del TSJE	20
Gráfico 9.	Disponibilidad de materiales en la mesa de consulta, por zonas	23
Gráfico 10.	Materiales disponibles en la mesa de consulta	24
Gráfico 11.	Nivel de accesibilidad, por zonas	25
Gráfico 12.	Porcentajes en materia de accesibilidad a nivel nacional	25
Gráfico 13.	Infracciones en la presentación del elector, por mesa por zonas	30
Gráfico 14.	Porcentaje de infracciones en el momento de la votación según la mesa, por zonas	33
Gráfico 15.	Porcentaje de mesas en las que se cometieron infracciones en uno o dos momentos observados, por zonas	34
Gráfico 16.	Libertad de las y los votantes	35
Gráfico 17.	Tipo de delitos de propaganda electoral el día de las elecciones en los locales	36
Gráfico 18.	Tipo de relación de los miembros de mesa y veedores/as con el observador/a, por zonas	36
Gráfico 19.	Distribución porcentual de la hora de cierre de las mesas de votación y la hora de culminación de la votación	39
Gráfico 20.	Votación final al cierre de mesas	40
Gráfico 21.	Proceso previo al escrutinio	42
Gráfico 22.	Proceso de escrutinio	45
Gráfico 23.	Votos nulos y a computar	46
Gráfico 24.	Calificación de las personas observadoras a las mesas	47
Gráfico 25.	Porcentaje votos por chapa presidencial	48



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

## INTRODUCCIÓN

La observación electoral ciudadana constituye una herramienta de participación ciudadana clave para la promoción de la transparencia del proceso electoral y transmitir confianza sobre los resultados de las elecciones.

SAKĀ - Iniciativa para la transparencia electoral es una plataforma integrada por las ONG Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), Centro de Documentación y Estudios (CDE) y Decidamos - Campaña por la expresión ciudadana, con la asistencia técnica y el apoyo económico de IDEA Internacional y la Unión Europea y con el soporte económico y la confianza de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para realizar una acción coordinada, a fin de tener una presencia activa, propositiva y de control del proceso electoral en las elecciones generales del 30 de abril del 2023; promoviendo la participación ciudadana activa de voluntarias y voluntarios quienes se desempeñan como observadores a lo largo del territorio nacional con la finalidad de fortalecer la confiabilidad en los procesos electorales.

Una movilización de esta índole, donde la figura del voluntariado es central para la ejecución eficaz del proceso, significa un desafío en la capacitación para el correcto relevamiento de datos, donde la rigurosidad de los mismos es uno de los objetivos principales de la iniciativa. Desde la convocatoria, la permanencia, formación e implementación de los saberes adquiridos de SAKĀ, que posee una historia significativa en la promoción de la ciudadanía activa no partidaria para miles de ciudadanos y ciudadanas, fue un desafío apasionante realizar esta acción coordinada en tan poco tiempo, y que se logró mediante la recordación positiva en la memoria colectiva de la realización de observaciones electorales ciudadanas.

El éxito de esta edición de SAKÃ se dio a pesar de la incertidumbre generada durante los días previos a las elecciones<sup>1</sup>, a raíz de la negativa del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de otorgar la acreditación a las y los voluntarios de SAKÃ<sup>2</sup>. Con base en sus 32 años de historia, en pleno conocimiento de los derechos ciudadanos y al amparo de la Constitución Nacional y el Código Electoral, SAKÃ fue capaz de transmitir la tranquilidad necesaria y mantener la movilización de las y los observadores ciudadanos.

Cabe señalar que, lo acontecido en las elecciones generales de 2023 con el TSJE fue una situación atípica, nunca experimentada en las elecciones anteriormente observadas por SAKÃ, donde siempre este organismo había demostrado su apoyo acreditando a los voluntarios de la iniciativa ciudadana. Sin duda, se trata de un grave retroceso para el monitoreo independiente de la jornada electoral desde la sociedad civil como práctica democrática. En contrapartida, SAKÃ recibió apoyo de parte de las misiones de observación internacional, que reconocieron la importancia de la observación ciudadana como una garantía más para la transparencia electoral y el fortalecimiento democrático.

En este contexto, el presente informe busca proveer un análisis detallado de estos aspectos, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la democracia en Paraguay. Análisis que, basado en la observación directa, no sólo contribuye al registro histórico de estas elecciones, sino que también sirve como herramienta para futuras mejoras en el sistema electoral del país.

El presente informe se divide en tres partes, siguiendo la recolección y los datos obtenidos a través de los tres instrumentos utilizados para la observación de la jornada electoral. En la primera parte, se presentan los datos sobre la instalación y apertura de las mesas: procedimiento de conformación de la mesa, los útiles y materiales electorales entregados a la mesa y cuarto oscuro; la mesa de consulta del TSJE ubicada en el local de votación y la accesibilidad del local y la mesa accesible.

En la segunda parte del documento, se expone la información sobre el desarrollo de la votación en una mesa, a partir de la observación de 10 electores/as, desde la presentación del elector/a ante la mesa, a continuación, el ejercicio del voto y la libertad de los y las votantes. También se presentan los resultados sobre la relación de los miembros de mesa y veedores con el observador/a y la existencia o no de propaganda electoral en el local de votación.

En la tercera parte, se aborda el cierre de la mesa, escrutinio y preparación de sobres, los resultados de la votación para la chapa presidencial y la calificación de los y las observadores a la mesa según si hubo o no irregularidades y el procedimiento de los miembros de mesa ante las mismas.

La observación ciudadana de las elecciones generales 2023 en Paraguay fue calificada de exitosa, tanto por las organizaciones aliadas como por varios representantes de las delegaciones internacionales de observación que el 30 de abril visitaron el local donde se trabajó ese día, sito en la Universidad Columbia de Asunción.

Es un hecho que SAKÃ jamás hubiese existido sin el compromiso de los voluntarios y voluntarias que, a través de los años se fueron sumando sucesivamente al desafío de la observación electoral sin otro interés que el de aportar a la consolidación de la institucionalidad paraguaya y de las elecciones como mecanismo de representación democrática. A todas estas personas, muchas gracias.

1 El 17 de febrero de 2023, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) emitió la Resolución N° 21/2023 que estableció nuevas normativas para la observación electoral. En particular, el artículo 13 de esta resolución establecía restricciones en la participación de funcionarios públicos como observadores, así como límites de edad, generando un clima de incertidumbre que potencialmente desalentó la participación activa de la ciudadanía en la observación electoral. Este clima fue especialmente problemático para el proceso de reclutamiento de voluntarios por parte de SAKÃ. Aunque una resolución posterior, la N° 49/2023, modificó algunos de estos aspectos, la ambigüedad en las regulaciones persistió, manteniendo un nivel de preocupación significativo para el Consorcio. Esta experiencia pone de manifiesto cómo el actual marco normativo podría tener un efecto inhibitorio en lugar de fomentar futuras misiones de observación electoral. Este entorno regulatorio complicó aún más la ya desafiante tarea de movilizar y capacitar a observadores electorales.

2 La negativa se dio aduciendo a que "Recolectar, sistematizar y comunicar resultados electorales mediante conteos rápidos, paralelos y por muestreo, se aleja de la finalidad y objetivo de una misión de observación".



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

# 1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

## 1.1. MUESTRA<sup>3</sup>

### Ficha técnica

*Título:* SAKÂ - Iniciativa para la Transparencia Electoral. Elecciones 2023.

*Cobertura:* Establecimientos y mesas de votación comprendidas en las elecciones nacionales 2023.

*Frecuencia:* Puntual (abril de 2023).

*Unidades de análisis:* Establecimientos y mesas de votación comprendidas en las elecciones nacionales 2023.

*Marco muestral:* Listado de establecimientos y mesas de votación habilitadas por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) para las elecciones nacionales 2023.

*Tipo de diseño:* Probabilístico polietápico estratificado según afijación proporcional.

*Unidades de muestreo:* Distritos (Unidad Primaria de Muestreo), Establecimientos (Unidad Secundaria de Muestreo) y Mesas de votación (Unidad Terciaria de Muestreo).

*Tamaño de la muestra:* Según diseño, la muestra está compuesta por 90 distritos; 383 establecimientos y 1.514 mesas de votación.

3 Diseño muestral, Sebastián Bruno, investigador asociado CIRD

**Primera etapa:** Selección de distritos (Unidad Primaria de Muestreo, UPM). Las UPM fueron estratificadas por dos criterios: departamentos (17 estratos) y cantidad de electores habilitados (estratos de magnitud variable según distribución de distritos). Dentro de cada estrato muestral, las UPM se seleccionaron bajo la técnica de muestreo sistemático, usando como referencia de ordenamiento a la cantidad de electores habilitados.

**Segunda etapa:** Selección de establecimientos (Unidad Secundaria de Muestreo, USM). A partir del listado de UPM seleccionadas, se conformó una nómina de establecimientos habilitados por el TSJE. Las USM se seleccionaron bajo la técnica de muestreo sistemático, usando como referencia los códigos de zona y numeración interna por zona; de manera de considerar la heterogeneidad interna de la distribución de establecimientos en el distrito.

**Tercera etapa:** Selección de mesas (Unidad Terciaria de Muestreo, UTM). A partir del listado de USM seleccionadas, se seleccionaron las UTM bajo la técnica de muestreo al azar simple.

**TABLA 1. Distribución de distritos, establecimientos, personas observadoras y mesas a relevar por departamento**

Cod	Departamento	Distritos (UPM)	Establecimientos (USM)	Mesas a relevar (UTM)
0	CAPITAL	1	37	148
1	CONCEPCIÓN	4	14	50
2	SAN PEDRO	6	20	79
3	CORDILLERA	5	13	52
4	GUAIRÁ	4	13	51
5	CAAGUAZÚ	8	31	124
6	CAAZAPÁ	3	11	44
7	ITAPÚA	8	30	120
8	MISIONES	3	8	31
9	PARAGUARÍ	4	16	62
10	ALTO PARANÁ	10	45	178
11	CENTRAL	19	109	435
12	ÑEEMBUCÚ	3	6	24
13	AMAMBAY	3	9	36
14	CANINDEYÚ	3	10	40
15	PDTE. HAYES	2	5	20
16	BOQUERÓN	2	4	12
17	ALTO PARAGUAY	2	2	8
	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>383</b>	<b>1.514</b>

*Diseño de factores de ponderación:* El cálculo de factores de ponderación de diseño considera la probabilidad de selección de la UPM dentro de cada estrato muestral. Los factores de ponderación fueron calibrados según cantidades de establecimientos y mesas efectivamente observadas, garantizando la representatividad por distribuciones de establecimientos, mesas y electores a escala departamental según listados y padrón del TSJE.

## 1.2. RELEVAMIENTO DE DATOS

Las personas observadoras fueron capacitadas sobre la importancia de la observación electoral ciudadana, las funciones de la observación, los momentos y aspectos que debían ser observados, las herramientas que se utilizarían el día de las elecciones, así como el procedimiento para el envío de los datos de la observación y los resultados de la votación para la chapa presidencial.

El proceso formativo también incluyó prácticas y simulacros con la utilización de la aplicación SAKÃ que se desarrolló para la transmisión de los datos de la observación. De esta manera, se buscaba dotar a las y los observadores de todas las herramientas y conocimientos necesarios para adecuar su desempeño a los derechos y deberes constitucionales, y los principios que rigen la observación electoral independiente.

El relevamiento de datos se realizó mediante la aplicación de tres instrumentos de observación. Dichos instrumentos buscaron coleccionar información sobre los tres momentos claves del proceso electoral: instalación y apertura de mesas (6 a 7 am); desarrollo de la votación (7 a 9 am) y, el cierre y escrutinio de mesas (3 pm en adelante). Por lo cual la observación tuvo por objetivo abarcar gran parte de los hechos involucrados en el proceso electivo (ver Tabla 2).

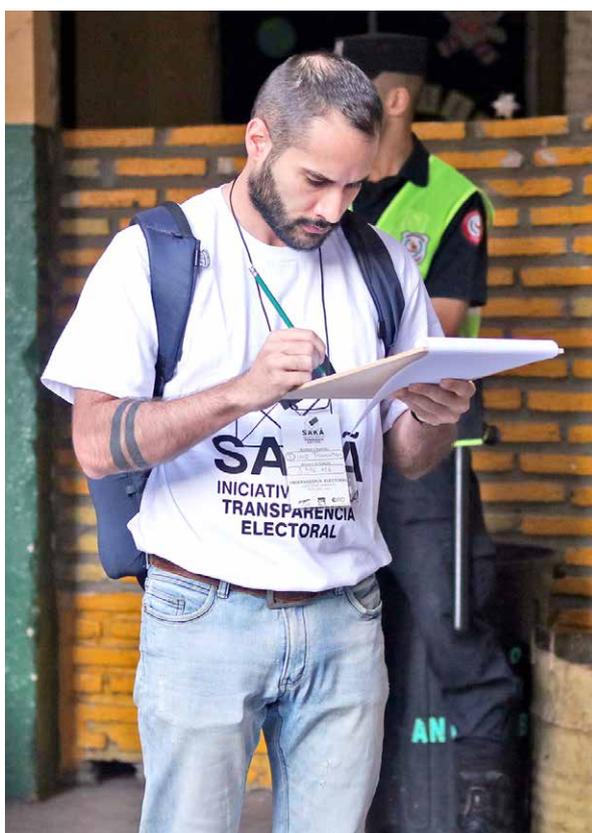


Foto: Archivo Decidamos, 2023.

El instrumento A tenía por objetivo recoger información acerca de la conformación de las mesas de votación y la mesa de consulta -cada observador/a tenía asignadas dos mesas además de la mesa de consulta instalada en los locales de votación-. La primera sección de este instrumento recolecta información sobre el procedimiento de conformación de la mesa, desde el horario de apertura con la presencia de las autoridades de mesa, apuntando el sexo y partido de cada miembro. La segunda sección releva información sobre los útiles, materiales electorales y el cuarto oscuro. La tercera, recoge información sobre la mesa de consulta del TSJE, que debía ser instalada en todos los locales de votación, con el objetivo de brindar orientaciones y apoyo a personas con discapacidad y a personas en general para que voten sin inconvenientes, la misma debía contar con una máquina de votación y padrón para evacuar las consultas de los electores; y la última parte sobre la accesibilidad al local de votación y la mesa accesible.

El instrumento B se enfocó en el desarrollo de la votación, mediante la observación del comportamiento de 10 electores durante la jornada matutina. Este es uno de los formularios más extensos y se aplicó exclusivamente a una de las mesas asignadas para la observación. La primera sección del instrumento se refiere a la presentación del elector ante la mesa. La segunda, trata del ejercicio del voto, desde la aplicación de la prioridad para votar, cuánto tarda el elector hasta el entintado del dedo y el depósito del voto. La tercera sección se enfocó en la libertad de los votantes, velando tanto por la aplicación, acorde a la ley, del voto acompañado, conocimiento del uso de la máquina y el voto secreto. Las últimas dos

secciones abordan la relación de los miembros de mesas y veedores con el observador/a y la propaganda electoral dentro del local.

Por último, el instrumento C tenía por objetivo observar el cierre, escrutinio y preparación de los sobres. Este instrumento recogía no solo la información sobre el cumplimiento del procedimiento según lo establece el Código Electoral, también recogía datos del TREP (transmisión rápida de resultados electorales preliminares) a fin de servir para el conteo paralelo de SAKÃ. La primera sección abarca el cierre de mesa y de la votación una vez declarada por el presidente de la mesa. La segunda sección recoge información sobre el proceso de escrutinio y la tercera, la preparación y entrega de sobres a la Junta Cívica. Las últimas dos secciones tratan de la calificación de la mesa y recoger los resultados de votación para la chapa presidencial.

El día de las elecciones, se movilizaron 480 voluntarios en más de 80 distritos distribuidos en 16 departamentos<sup>4</sup> del país, más la capital. Paralelamente, en la Universidad Columbia de Asunción se dispuso la presencia de 50 personas, entre equipos de SAKÃ, integrantes del consorcio y personas voluntarias encargadas de la comunicación y del seguimiento del desempeño de las y los observadores, previa distribución de responsabilidades por territorio. De esta manera, cada observador tenía un punto focal que podía brindar respuestas rápidas a los inconvenientes que pudiesen presentarse en terreno; desde problemas de acceso a la aplicación SAKÃ de carga de datos hasta disturbios que pudiesen surgir en los locales de votación. Estos voluntarios/as trabajaron de manera coordinada con el equipo informático, que estuvo disponible durante toda la jornada para solucionar posibles inconvenientes con la creación de usuarios, la transmisión de datos y la generación de los reportes de resultados de la observación.

**TABLA 2. Relación de los 3 momentos de la observación, con los cuestionarios, la unidad de observación por cuestionario, la cantidad de observaciones y la cobertura según distrito**

MOMENTOS	FORMULARIOS	Unidad de observación	Cantidad de observaciones	Cantidad de distritos
1. Instalación y apertura de la mesa de votación	Formulario A – Preguntas sobre la mesa de votación (primera parte)	Mesa <sup>5</sup>	902	81
	Formulario A – Preguntas sobre el local de votación (segunda parte)	Local	280	82
2. Desarrollo de la votación	Formulario B – Observación del ejercicio del voto	Electores / mesas	4.319 / 474	80
3. Cierre y escrutinio de la votación	Formulario C – Cierre de mesa y votación (primera parte)	Mesa	768	81
	Formulario C – Escrutinio para chapa presidencial (segunda parte)	Mesa	725	81

Los resultados de las observaciones fueron llegando al sistema de SAKÃ a lo largo del día y se emitieron dos reportes durante la jornada electoral, específicamente referidos a los momentos 1 y 3<sup>6</sup>. Los resultados de la observación ciudadana fueron publicados en la página web y en las redes de SAKÃ, así como

4 Se excluye el departamento de Boquerón, donde no hubo observación de SAKÃ.

5 Un observador debía reportar lo acontecido en 2 mesas, aunque se registraron varios casos en los cuales un mismo observador/a reportó hasta 3 mesas. Sin embargo, un observador podía hacerse cargo solamente de un colegio electoral.

6 Los resultados de la observación del momento 2, sobre el desarrollo de la votación, no fueron publicados ese día debido a la complejidad que implicaba procesar la base de datos del cuestionario B.

a través de los canales virtuales de las organizaciones que forman parte de la iniciativa. Durante la jornada, se brindaron dos conferencias de prensa para presentar los datos preliminares de la observación ciudadana.

Para garantizar una representación adecuada a nivel nacional, SAKÃ tuvo en cuenta un diseño de alta fiabilidad en los resultados (margen de error de 3,5% con una confiabilidad del 95%). En cuanto al procesamiento, es la intención de este informe realizar un acercamiento al comportamiento de las variables en diferentes regiones del país, este no fue el objetivo inicial del relevamiento de datos por lo cual el margen de error para este tipo de análisis es mayor.

Para el análisis de algunos resultados, los datos se agruparon por zonas en las que se encuentran los departamentos. Los departamentos fueron agrupados en cuatro regiones: ESTE (Alto Paraná y Canindeyú); OESTE (Asunción, Central, Paraguarí, Cordillera); NORTE –que incluye al Chaco- (San Pedro, Amambay, Concepción, Alto Paraguay, Presidente Hayes); CENTRO-SUR (Caaguazú, Guairá, Caazapá, Itapúa, Misiones, Ñembucú), esta división se dio de manera tal a contar con la mayor representatividad posible en cada zona, considerando las limitaciones de la muestra. Se calculó el coeficiente de variación (CV) y el error típico para cada región y para la muestra en general con el fin de evaluar la precisión y la fiabilidad de las estimaciones.

### Coeficiente de Variación (CV) y Error Típico

El coeficiente de variación y el error típico son indicadores clave para evaluar la variabilidad dentro de los grupos y la precisión de los estimadores de la muestra, respectivamente. Los resultados son los siguientes:

- R. ESTE: CV de 13.4% y error típico de .018, lo que indica una variabilidad moderada y un alto grado de precisión en las estimaciones para esta región.
- R. OESTE: CV de 6.5% y error típico de .029, sugiriendo que las estimaciones para esta región son estables y razonablemente precisas.
- R. CENTRO-SUR: CV de 14.6% y error típico de .038, mostrando una variabilidad moderada pero un grado ligeramente menor de precisión en comparación con otras regiones.
- R. NORTE: CV de 11.8% y error típico de .018, lo que indica que las estimaciones para esta región son las más estables y precisas entre todas las regiones estudiadas.
- NACIONAL: CV de 5.4% y error típico de .054, mostrando una baja variabilidad y un alto grado de precisión en las estimaciones para la muestra general.

Por lo tanto, las regiones Norte y Oeste muestran los estimadores más fiables y precisos, lo cual es alentador para la validez y confiabilidad de los resultados. Mientras que la región Este presenta una precisión y fiabilidad moderadas, lo cual es aceptable. La región Centro-Sur presenta un error típico algo más elevado, por lo cual dichos resultados deberían ser observados con mayor detenimiento. Mientras que la muestra nacional cuenta con un alto grado de representatividad y precisión, lo que indica que los resultados son generalizables a la población nacional.

Estos indicadores colectivamente sugieren que el diseño de la muestra y las estimaciones subsecuentes son robustas y proporcionan una base sólida para la interpretación de los resultados del estudio.



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

## 2. PRIMER MOMENTO DE LA OBSERVACIÓN: INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA MESA DE VOTACIÓN

El procedimiento de conformación de las mesas presentó porcentajes muy elevados de regularidad en todos los ítems observados. En la gran mayoría de los casos, las mesas se conformaron con los titulares; mientras que, en aquellos casos en los cuales esto no fue posible, fueron completadas principalmente por los suplentes. Así mismo, se pudo observar de primera mano un elevado grado de cumplimiento de tareas dispuestas en el Código Electoral para este momento, como el llenado de las actas de *Incidencias de sustitución de Miembros de Mesa*, de *Instalación de Mesa* y *Apertura de la Votación*. Todas las mesas observadas quedaron conformadas con los tres miembros y, la mayor parte de ellas estuvieron habilitadas para recibir votantes desde las 7:30 de la mañana.

La veeduría estuvo presente en la gran mayoría de las mesas y casi todos los veedores estaban debidamente identificados con sus credenciales, lo cual permitió que la observación captara este dato.

En lo que respecta a la disposición de los útiles y elementos, también se pudo observar que casi todas las mesas recibieron la totalidad de lo dispuesto en el Manual de funciones de los miembros de mesa receptoras de votos del TSJE para llevar a cabo la votación. Un aspecto importante relevado por la observación es que los cuartos oscuros se encontraban ubicados en sitios adecuados para preservar el secreto del voto, en casi la totalidad de las mesas.

Otro punto positivo a destacar fue la presencia de mesas de consulta y máquinas de votación para práctica en un porcentaje muy elevado de locales. Sin embargo, estos recursos de ayuda deberían estar a cargo de personas del TSJE y esto no siempre fue así, lo cual es un aspecto a cuidar en próximas elecciones.

La observación indica que todavía hay un largo camino por recorrer para lograr locales completamente accesibles. En este sentido, resulta fundamental aumentar el porcentaje de locales accesibles para personas con discapacidad, que tengan disponible la mesa número 1 para personas con discapacidad física y cuenten con carteles indicadores para este grupo de ciudadanos. Así también, se evidenció el bajo cumplimiento de las disposiciones respecto a ciertos materiales que deben estar disponibles en la mesa de consulta.

## 2.1. CONFORMACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

El artículo 197 del Código Electoral dispone que los presidentes, así como los vocales titulares y suplentes de cada mesa electoral, deben reunirse a las seis horas de la mañana del día fijado para los comicios en el local de votación correspondiente. De este modo, la observación ciudadana inició al mismo tiempo que se iban instalando las mesas con la presencia de las autoridades a partir de las 06:00 del domingo 30 de abril, hora en la cual las y los observadores debían llegar a los locales de votación que les fueron asignados. Una vez en el local, el primer aspecto observado fue el procedimiento de conformación de las mesas.



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

Las 902 mesas observadas quedaron integradas en su totalidad por los tres miembros de mesa. La observación ciudadana arrojó que las mismas se conformaron con todos los miembros titulares en el 85,2% de los casos (749 mesas). En contrapartida, en 13,4% (141 mesas) hubo algún miembro ausente, que fue reemplazado principalmente por el suplente (128 mesas), por un elector (2 mesas) o por otra persona (11 mesas)<sup>7</sup>. Es un punto a destacar, que la gran mayoría de las mesas, en todos los departamentos del país, se conformó con personas que estaban acreditadas ante el TSJE para llevar a cabo esa función el día de las elecciones (ver Tabla 3).

**TABLA 3. Conformación de las mesas con todos los miembros titulares**

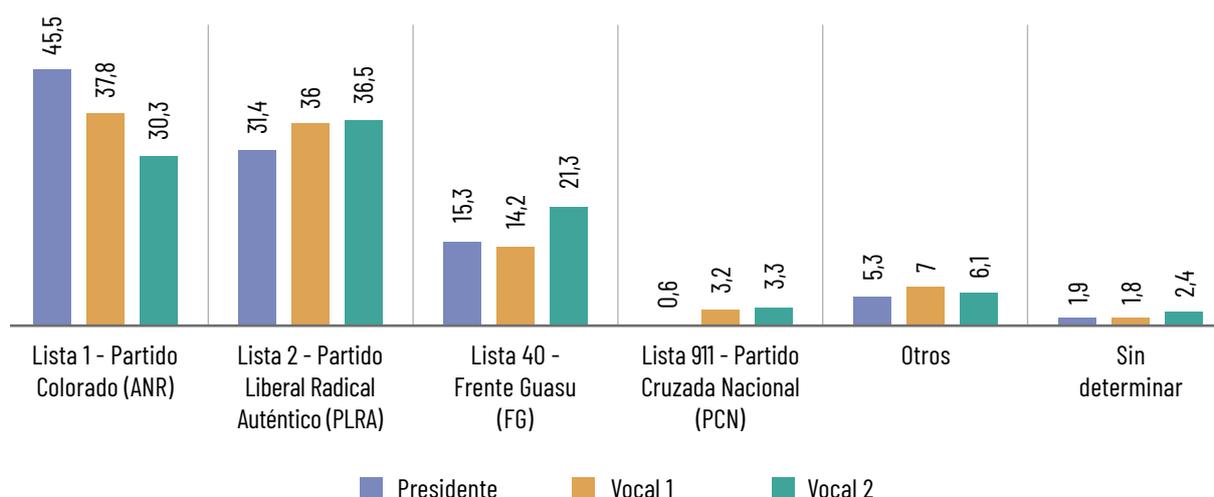
Zonas	Si	No	NSO	Total
ESTE	84,3%	15,3%	0,4%	178
OESTE	82,6%	16,3%	1,1%	351
CENTRO-SUR	89,4%	7,5%	3,1%	237
NORTE	86,8%	13,2%	0,0%	136
<b>Total</b>	<b>85,2%</b>	<b>13,4%</b>	<b>1,4%</b>	<b>902</b>

En el 70% de las mesas (100), que se integraron reemplazando a algún miembro titular, se observó el llenado del Acta de Incidentes de sustitución de Miembros de Mesa.

Un porcentaje importante de mesas tenía a una persona de la ANR-Asociación Nacional Republicana – partido colorado como presidente (45,5%), seguido del PLRA –Partido Liberal Radical Auténtico– (31,4%) y el FG –Frente Guazú (15,3%). Esta distribución se mantiene con escasas diferencias porcentuales para el caso de vocales 1 y 2 (ver Gráfico 1).

<sup>7</sup> Dentro de la categoría “otros”, se registran las siguientes situaciones: reemplazo por el apoderado/a o acuerdo entre delegados. También hubo algunos pocos casos en los cuales la observación ciudadana no pudo determinar cómo se realizó el reemplazo.

**GRÁFICO 1. Agrupación política según partido y cargo de miembro de mesa**

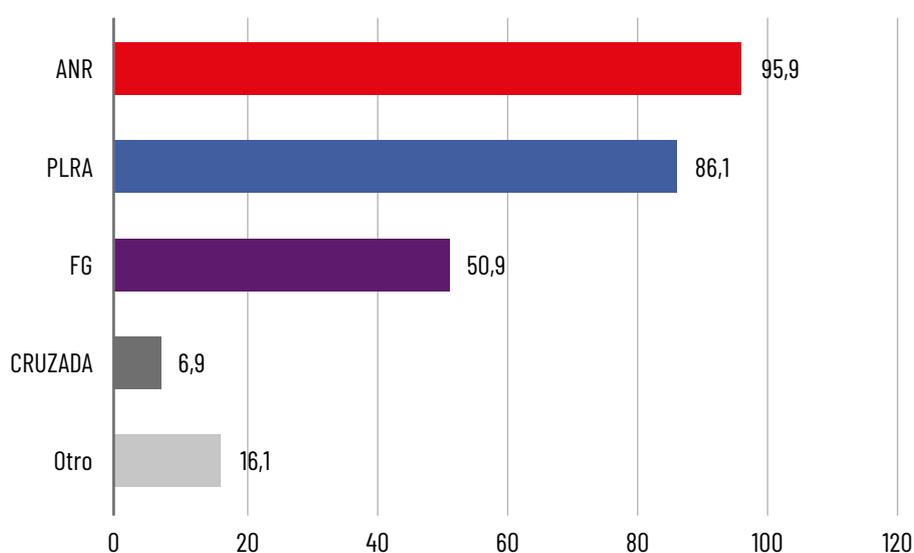


N= 902 mesas

Los datos evidencian que la ANR se encontraba en el 95,9% de las mesas observadas (860), ya sea por la afiliación al partido del presidente de la mesa o alguno de sus vocales. En segundo lugar, se encuentra el PLRA, con presencia en 86,1% de las mesas (770). En tercer lugar, con una presencia en más del 50,9% de las mesas se encuentra el FG (447). En menor medida se contó con la presencia de Cruzada Nacional en 6,9% de las mesas (64), seguido por otros partidos con el 16,1% de las mesas (146), entre los cuales se identificaron a: Partido Patria Querida (PPQ), Partido Encuentro Nacional (PEN) y Partido Democrático Progresista (PDP) (otros no pudieron ser identificados) (Gráfico 2).

Los Gráficos 1 y 2 destacan la predominancia de la ANR en la constitución de las mesas, seguido por el PLRA y luego el FG. Esto podría tener diversas implicaciones, como una representación desigual en el control y la supervisión del proceso electoral, lo que representaría una debilidad significativa para el proceso electivo.

**GRÁFICO 2. Conformación de mesas según partidos**



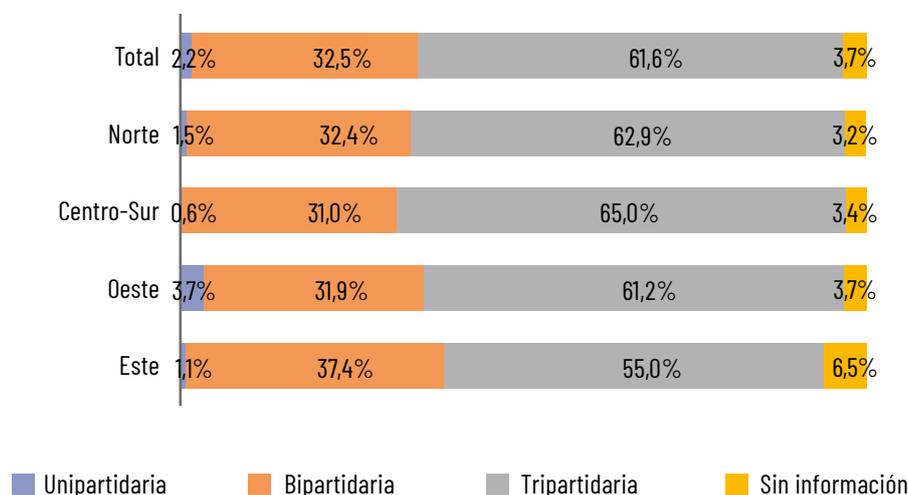
N= 902 mesas<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Es importante destacar que estos porcentajes reflejan la presencia de todos los partidos políticos en diferentes roles dentro de la mesa electoral, ya sea como presidente o en cargos de vocal. Dado que múltiples partidos pueden estar representados en una sola mesa, la suma de estos porcentajes puede superar el 100%.

El artículo 177 del Código Electoral establece que las mesas receptoras de votos estarán integradas por tres miembros nombrados por el Juez Electoral, *sin que puedan estar en la misma mesa más de un miembro del mismo partido político*. El análisis de la conformación de las mesas busca evidenciar el cumplimiento de este artículo en las mesas observadas. En este sentido, los datos de SAKÁ muestran que **un 61,6% de las mesas se conformó con integrantes de tres partidos diferentes (552)**. En menor medida, pero con un peso significativo, el 32,5% de las mesas se conformó con dos partidos, un análisis más fino de estos datos muestra que 28,8% corresponde a un bipartidismo tradicional (ANR y PLRA), mientras que el 4,2% restante corresponde a un bipartidismo no tradicional.

También, se observa que en el 2% de los casos (21 mesas) la conformación fue unipartidaria, principalmente de la ANR (17 mesas) y en un número más bajo, por el PLRA (3 mesas), siendo una mesa conformada por tres miembros del PPQ. Para un 3,7% de los casos no se logró identificar la conformación de la mesa por partidos (41 mesas) debido a que no se pudo obtener la información sobre el partido de uno o más de los miembros.

**GRÁFICO 3. Conformación de mesas con integrantes de tres partidos**



N= 902 mesas<sup>9</sup>

El análisis por zonas muestra que, en términos generales, la composición de las mesas es la misma en todos los departamentos, salvo en el Este (Alto Paraná, Canindeyú), donde se observa una mayor presencia de mesas conformadas solo por dos partidos (37,4%) (ver Gráfico 3).

**El 97% de las y los miembros de mesa portaban sus credenciales en un lugar visible para todas las personas**, en cumplimiento del artículo 184 del Código Electoral. El porcentaje de cumplimiento de esta disposición se pudo observar en 866 mesas; sólo en un 2,3% de los casos al menos uno de los miembros de mesa no contaba con la credencial y en un 1%, dos miembros no contaban con la credencial. La ausencia de credenciales para la totalidad de los miembros fue observada sólo en 5 mesas.

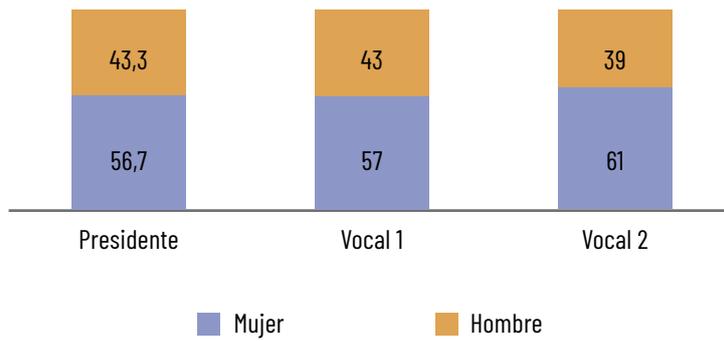
**Las mujeres tuvieron una presencia preponderante como miembros en las 902 mesas observadas, en todos los cargos; en torno a 6 de cada 10 autoridades de mesa** -tanto presidente como vocales- fueron mujeres (Gráfico 4). Por lo tanto, se dio una preponderancia femenina para el 63,1% de las mesas observadas. Mientras que 28% de las mesas fueron conformadas solo por mujeres, frente a un 12% de las mesas que fueron conformadas exclusivamente por varones.

<sup>9</sup> Los datos se generaron mediante el cruce de información sobre la afiliación partidaria de los tres miembros que componen cada mesa electoral. Este proceso tenía como objetivo determinar la composición partidaria de las mesas



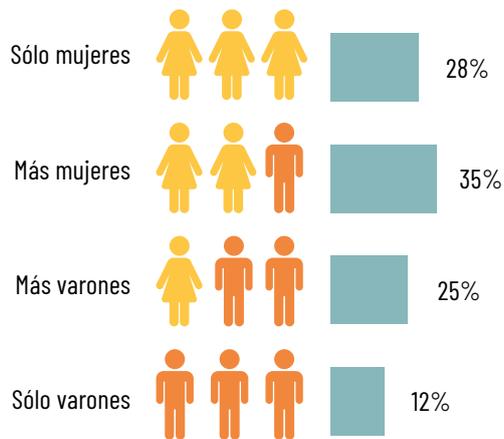
Foto: Archivo Decidamos, 2023.

#### GRÁFICO 4. Sexo de miembros de mesa según presidencia y vocales



N= 902 mesas

#### GRÁFICO 5. Sexo de miembros de mesa



N= 902 mesas

**Casi 9 de cada 10 mesas tenían veedores, de los cuales, el 83,2% portaba sus respectivas credenciales.** Lo más recurrente fue que estas mesas contaran con la presencia de un solo veedor/a (63,9%), aunque también se observó un porcentaje importante de mesas donde había dos personas cumpliendo este rol (28,3%). La presencia de tres y más veedores se observó sólo en unas pocas mesas (7,9%)<sup>10</sup> (Gráfico 5).

**En 7 de cada 10 mesas había veedores del Partido Colorado.** En un porcentaje considerablemente menor, había mesas con presencia de veedores del Partido Liberal (21,1%) y de Cruzada Nacional (10,1%). Teniendo en cuenta el número total de veedores contabilizados por la observación ciudadana y sacando un porcentaje simple sobre dicho total, se obtiene que estas tres agrupaciones políticas juntas aportaron el 81,8% de los veedores dispuestos en las mesas observadas durante la jornada del 30 de abril<sup>11</sup>. Las demás agrupaciones cubrieron un porcentaje mucho menor de mesas.

**En el 94,7% de las mesas observadas, se presencié el llenado del Acta de Instalación de Mesa y Apertura de la Votación** (ver Tabla 4), mientras que en el 93,1% se pudo observar la firma de dichas actas por los tres miembros de mesa. Cabe destacar que en el Norte (San Pedro, Amambay, Concepción, Alto Paraguay, Presidente Hayes) el llenado de acta de instalación y apertura de la votación se pudo observar en el 99% de las mesas, porcentaje significativamente alto. Aunque los números son alentadores, aún hay margen para mejora, sobre todo en la región Este, donde el porcentaje de cumplimiento es del 91,8%.

**TABLA 4. Llenado del acta de instalación de mesa y apertura de la votación**

Zona	Si		No		NSO	
	Total	%	Total	%	Total	%
ESTE	163	91,8%	3	1,8%	12	6,5%
OESTE	335	94,2%	3	2,4%	13	3,4%
CENTRO-SUR	227	94,7%	4	2,9%	6	2,4%
NORTE	135	99,0%	0	0,0%	1	1,0%
<b>Total</b>	<b>860</b>	<b>94,7%</b>	<b>10</b>	<b>2,1%</b>	<b>32</b>	<b>3,2%</b>

**Para las 7:30 de la mañana el 93,6% de las mesas estaban habilitadas para la recepción de votos.** Los registros indican que algunas mesas (5,4%) abrieron muy temprano, entre las 6:00 y las 6:30. Pero al hacer una distribución porcentual, se observa que el pico se encuentra claramente en el horario de 6:30 a 7:00 (53,7%). Aunque también hubo reportes de mesas que abrieron en un horario más tardío, entre las 7:00 y 7:30 (34,5%) y entre las 7:30 y las 9:00 (5,4%).

En términos generales los datos indican un alto nivel de cumplimiento en aspectos como la presencia de autoridades de mesa, el llenado de actas y la puntualidad en la apertura de las mesas. Sin embargo, hay zonas que requieren atención, en cuanto a mejorar la representatividad de diferentes partidos políticos y la inclusión de género en la composición de las mesas.

<sup>10</sup> En este caso, no se cuenta con información acerca de la presencia permanente o esporádica de las personas que asumieron la veeduría de las mesas.

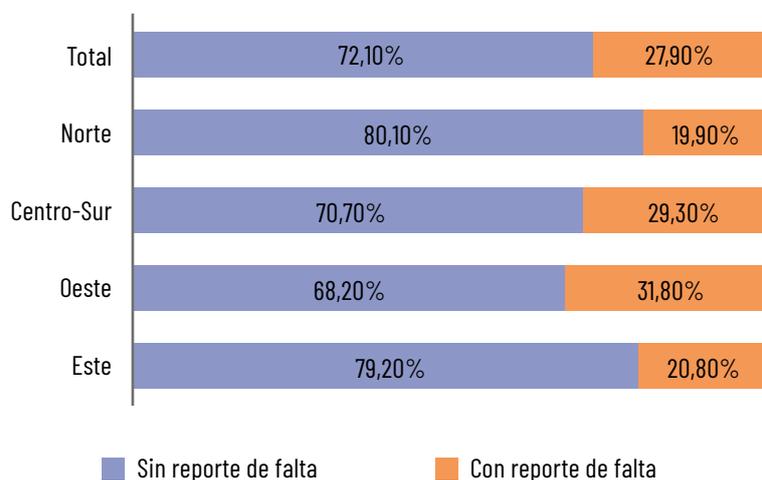
<sup>11</sup> Las y los observadores podían anotar la pertenencia política de hasta 4 veedores en 902 mesas observadas; es decir, que el máximo de datos posibles era de 3608. Sin embargo, como no todas las mesas contaban con veedores y, las que sí, normalmente tenían entre 1 y 2 veedores, la cantidad de datos registrados fue considerablemente menor. En total, esta pregunta arrojó 1255 datos sobre la pertenencia política de los veedores.

Asimismo, es alentador ver que en la mayoría de los casos, las mesas estuvieron conformadas de manera equitativa y diversa, en línea con lo que establece el artículo 177 del Código Electoral. Aun así, los datos muestran oportunidades para mejorar en aspectos como la conformación de mesas por parte de más de un partido político y la visibilidad de las credenciales de los miembros de mesa.

## 2.2. ÚTILES Y MATERIALES

La provisión de útiles para las mesas de votación fue otro aspecto observado. **Un 72,1% de las mesas contó con todos los materiales necesarios para llevar a cabo el escrutinio a nivel nacional**<sup>12</sup>. Al desglosar estos datos por zonas, se observa que por debajo del promedio nacional se encuentran el Oeste (68,2%) y la región Centro-Sur, con 70,7%, en tanto que las zonas Norte y Este presentan porcentajes por encima de la media nacional (80 y 79%, respectivamente).

**GRÁFICO 6. Disponibilidad total de útiles en mesas observadas, por zonas**



N= 902

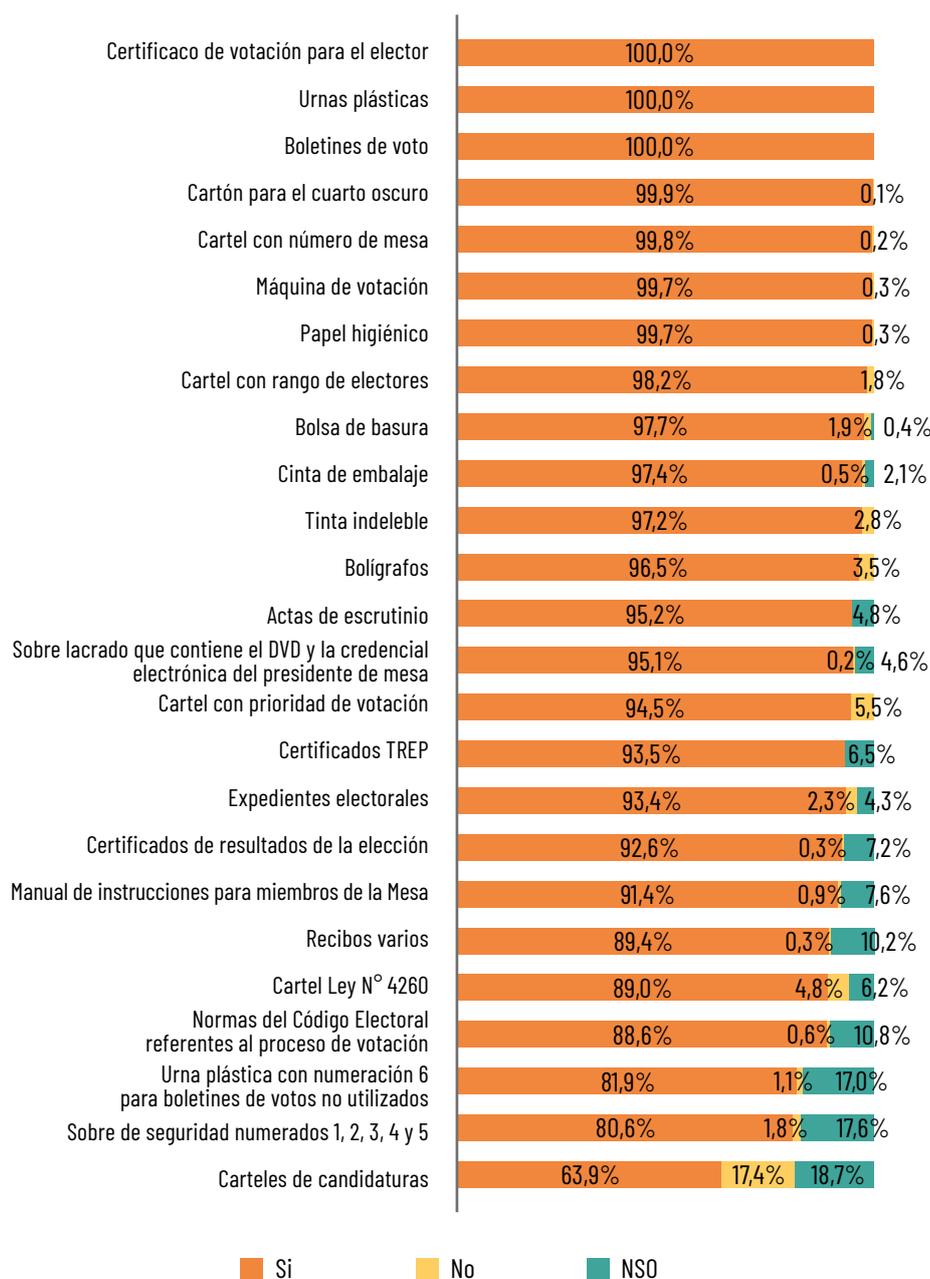


Foto: Archivo Decidamos, 2023.

En cuanto a la disponibilidad de útiles en las mesas, la información recabada indica que **el 100% de las mesas observadas contó con certificados de votación para el elector, urnas plásticas y boletines de voto**. Llamativamente, tres mesas no recibieron máquinas de escrutinio que pudiesen utilizar de manera exclusiva para las y los votantes de dichas mesas. Revisando el listado de materiales y útiles, se puede ver que el mayor faltante se dio en los carteles de candidaturas (Gráfico 7).

<sup>12</sup> Este ítem se analiza teniendo en cuenta solo los casos donde se ha marcado 'no' en el formulario. Esto se debe a que no se puede determinar la ausencia o presencia de útiles por el uso de la categoría 'no se observa', lo que podría distorsionar el análisis si se incluirían. Por lo tanto, para tener un enfoque más preciso, sólo fueron consideradas las respuestas que específicamente indican 'no'.

### GRÁFICO 7. Disponibilidad de útiles en mesas observadas



N= 902

Así mismo, se observó la disposición de elementos fundamentales que facilitaban la votación y resguardaban el secreto del voto. En **el 97,4% de las mesas observadas, los carteles con el número de mesa y el rango de los electores se encontraban en lugares visibles** (ver Gráfico 7).

En cuanto al cuarto oscuro, en **el 93,3% de las mesas observadas éstos se encontraban ubicados en sitios adecuados para preservar el secreto del voto (Tabla 5)**; la zona con el mayor porcentaje reportado es el Centro-Sur, con 96,9%. En contrapartida, en 6,7% de los casos, el cuarto oscuro no estaba ubicado a modo de preservar el secreto del voto, ya sea porque estaba dispuesto del lado visible (51,5%), porque lo colocaron en un paso de gente (31,8%) u otras situaciones tales como: cuartos oscuros ubicados al lado de ventanas, en dirección a una cámara de circuito cerrado o muy cerca de las mesas, donde los miembros de mesa podían ver la votación moviendo ligeramente sus asientos.

**TABLA 5. Ubicación del cuarto oscuro de modo a preservar el secreto del voto**

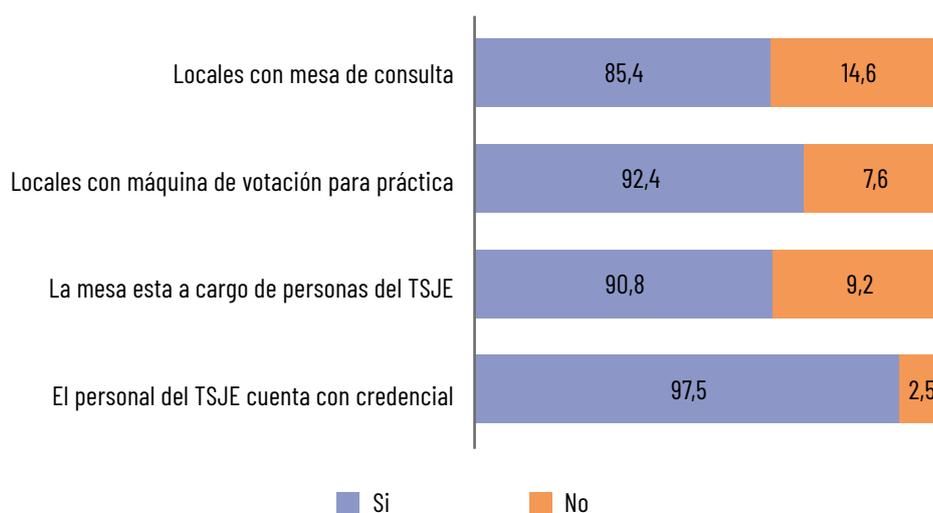
Zonas	Si	No	Total
ESTE	90,0%	10,0%	178
OESTE	91,2%	8,8%	351
CENTRO-SUR	96,9%	3,1%	237
NORTE	96,4%	3,6%	136
<b>Total</b>	<b>93,3%</b>	<b>6,7%</b>	<b>902</b>

### 2.3. LOCAL DE VOTACIÓN Y MESA DE CONSULTA

Votar es una de las actividades cívicas más importantes y complejas en una democracia, más aún cuando involucra nuevas tecnologías como las utilizadas en el voto electrónico. Si bien se han hecho esfuerzos para simplificar y agilizar este proceso, hay grupos poblacionales como las personas adultas mayores, personas con discapacidad y otras, que enfrentan desafíos adicionales al ejercer su derecho al voto. Además, la implementación de la tecnología podría generar preguntas y dudas por parte del electorado en general. Con el objetivo de atender a estos y otros posibles inconvenientes, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) dispone la implementación de mesas de consulta/ayuda en todos los locales de votación.

Estas mesas están destinadas a ofrecer orientaciones y apoyo tanto a personas con discapacidad como al público en general, asegurando así que puedan votar sin inconvenientes. Además de contar con personal capacitado, estas mesas de consulta también ofrecen una máquina de votación para prácticas y un padrón del local para ayudar a los ciudadanos a ubicar su mesa de votación asignada.

**GRÁFICO 8. Locales con mesa de consulta y máquinas de votación para práctica y mesas de consulta que tienen a cargo un personal del TSJE**



Tal como lo muestra el gráfico 8, el 85,4% de los locales de votación contaba con una mesa de consulta, mientras que el 14,6% no tenía una. Representando una alta accesibilidad para los votantes que necesitan información o asistencia durante el proceso de votación, pero no óptima. En dichas mesas, un 92,4% de los locales disponían de máquinas de votación para práctica, es decir 9 de cada 10 mesas

instaladas contaba con una máquina de práctica, y sólo el 7,6% no contaba con este recurso. En cuanto a la gestión de la mesa de ayuda, el 90,8% de las mismas estaban gestionadas por personal del TSJE, frente a un 9,2% que no lo estaba. Finalmente, el gráfico revela que un 97,5% del personal del TSJE estaba correctamente identificado, mientras que sólo un 2,5% no lo estaba. Este dato resalta la transparencia y la profesionalidad en la administración de las mesas, lo que podría aumentar la confianza del votante en la legitimidad del proceso electoral.

A continuación, se presentan los ítems previamente analizados por zonas (Tabla 6). La zona del país donde más locales de votación carecían de la mesa de consulta es el Norte, con un 31% de los locales de votación sin dicha mesa.

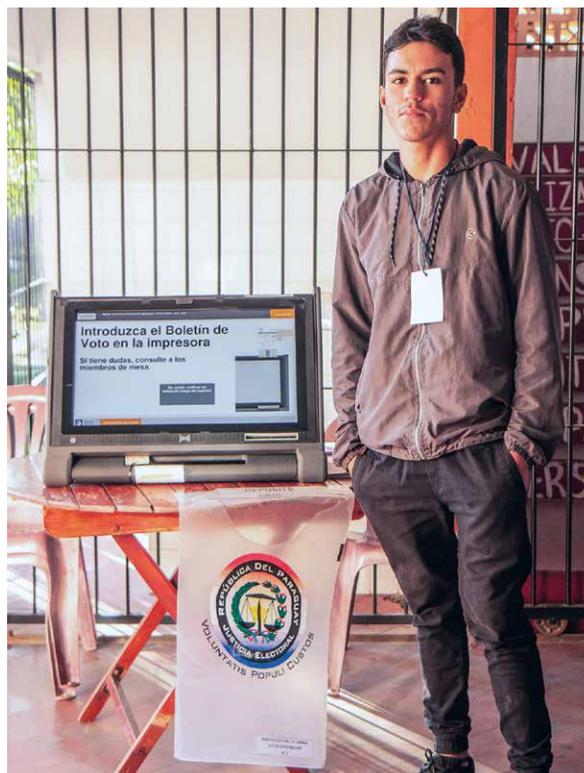


Foto: Archivo Decidamos, 2023.

**TABLA 6. Presencia de la mesa de consulta**

Zona	Disponible		No disponible	
	Total	%	Total	%
ESTE	42	87,7%	7	12,3%
OESTE	103	86,0%	18	14,0%
CENTRO-SUR	67	93,2%	7	6,8%
NORTE	27	68,9%	8	31,1%
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>85,4%</b>	<b>40</b>	<b>14,6%</b>

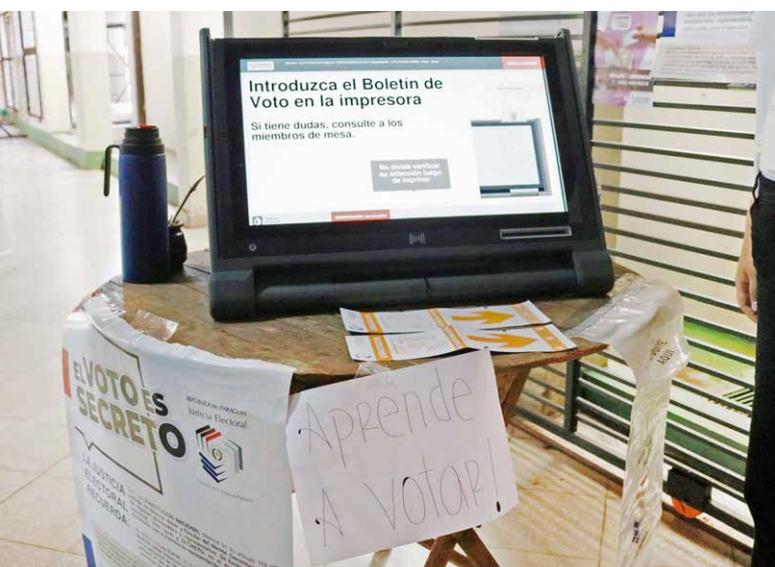


Foto: Archivo Decidamos, 2023.

Una vez confirmada la instalación de la mesa de consulta, se observaron los siguientes ítems: si la mesa contó con una máquina de votación para la práctica, si la misma estuvo a cargo de personas del TSJE y si estas se encontraban adecuadamente identificadas.

La zona que reportó la menor cantidad de máquinas de práctica fue el Norte con un 83% (9,3 puntos porcentuales (pp) menos que la media nacional), seguido por el Este con un 84,7% (7,6 pp por debajo de la media nacional) (Tabla 7).

**TABLA 7. Disponibilidad de máquina de práctica**

Zona	Disponible		No disponible	
	Total	%	Total	%
ESTE	39	84,7%	3	15,3%
OESTE	97	94,4%	6	5,6%
CENTRO-SUR	63	96,2%	4	3,8%
NORTE	24	83,0%	3	17,0%
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>92,3%</b>	<b>16</b>	<b>7,7%</b>



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

Cabe recordar que el 29 de septiembre del 2022, se incendió uno de los depósitos del TSJE, donde se encontraban unas 7.919 máquinas de votación, y todos los equipos del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP). El incendio significó un desafío para el TSJE, tanto para las internas que se realizaron en el mes de diciembre como para las elecciones generales, teniendo en cuenta el procedimiento de votación de listas desbloqueadas y voto preferente, las máquinas electrónicas para votar son un recurso necesario. Este hecho impactó en la disponibilidad de máquinas para reemplazo y práctica.

En cuanto a la presencia de personas del TSJE a cargo de la mesa de consulta, el 90,8% de las mesas estaba a cargo de una persona del TSJE, la región con la menor tasa de presencia reportada fue el Norte con 84,4%; mientras que el porcentaje más alto en cuanto a la presencia de personas del

TSJE fue reportado en el Este con un 95,6%. Para el caso de mesas de consulta que no contaban con miembros del TSJE a cargo, la observación de campo de un observador resalta: la mesa está a cargo de la lista N° 1. Es el único caso en el que se especifica quienes son las personas, aparte del TSJE, que están a cargo de dicha mesa (ver Tabla 8).

**TABLA 8. Mesa a cargo de personal del TSJE**

Zona	Si		No	
	Total	%	Total	%
ESTE	38	95,6%	4	4,4%
OESTE	95	91,8%	8	8,2%
CENTRO-SUR	57	89,5%	10	10,5%
NORTE	26	86,4%	1	13,6%
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>90,8%</b>	<b>23</b>	<b>9,2%</b>

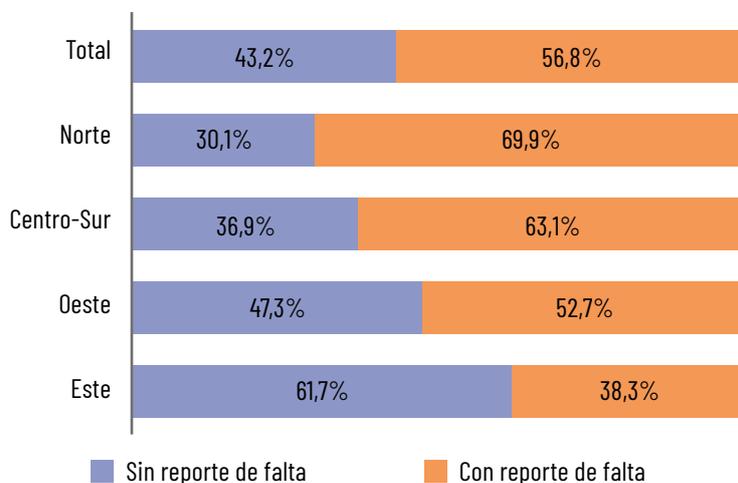
En cuanto a la identificación del personal, casi la totalidad de las personas se encontraban correctamente identificadas (97,5%).

En materia de accesibilidad, se observaron falencias importantes (Gráfico 9). El porcentaje reportado de útiles muestra que un 56,8% de las mesas de ayuda no contó con al menos un material<sup>13</sup>, el menor reporte de faltas se dio en el Este con un 61,7%, mientras que la zona donde se registró el más alto porcentaje de faltante de materiales fue el Norte con 69,9%. Estos datos evidencian que todavía queda un importante trabajo que realizar para garantizar el voto accesible a pesar de los esfuerzos que se vienen realizando para promover el cumplimiento de las condiciones para la implementación del voto accesible, con el fin de asegurar el ejercicio del sufragio activo por parte de las personas con discapacidad.



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

**GRÁFICO 9. Disponibilidad de materiales en la mesa de consulta, por zonas**

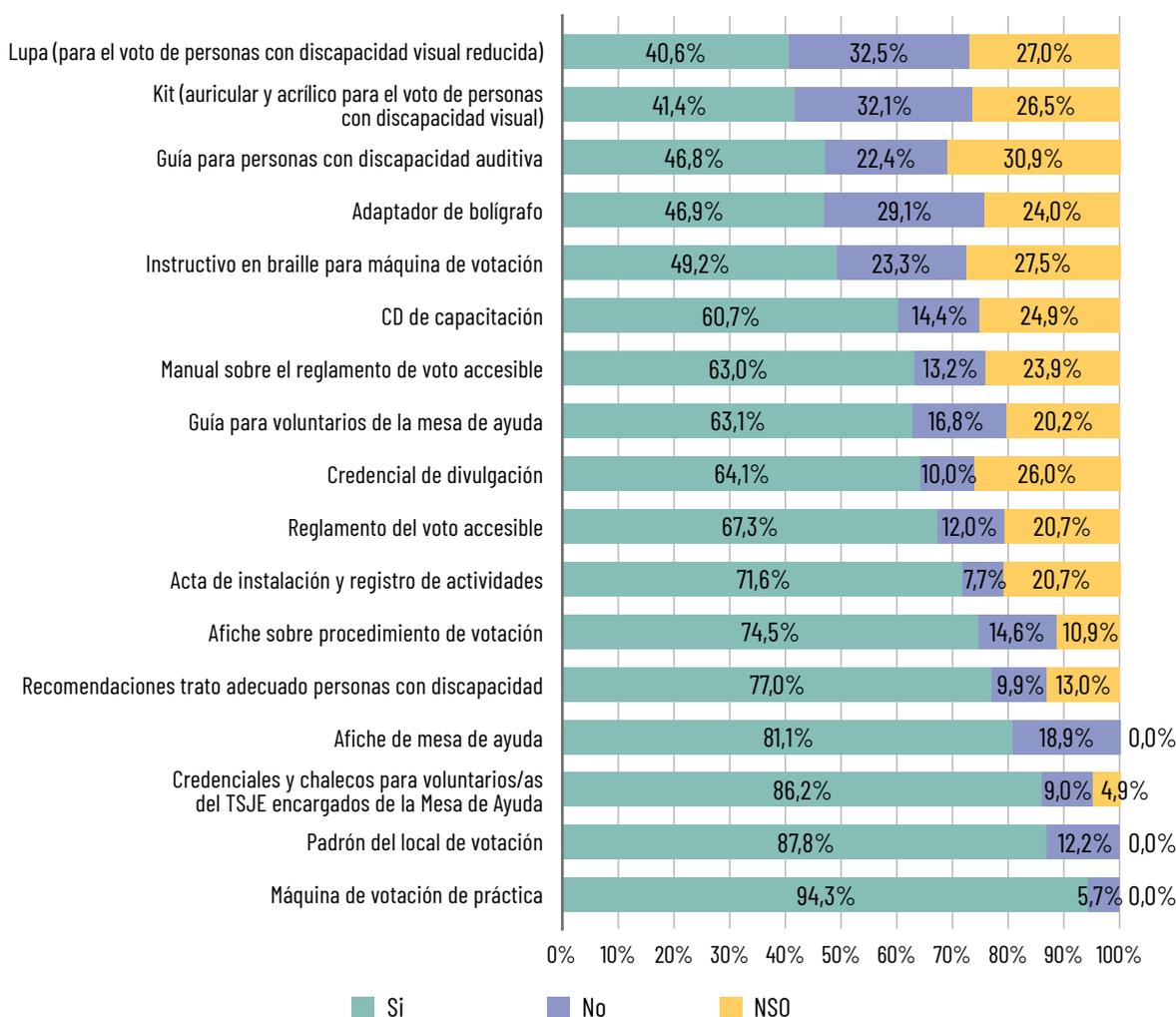


N= 239

Si bien, un porcentaje relevante de mesas disponía del reglamento del voto accesible (67,3%), de un ejemplar del manual sobre el reglamento del voto accesible (63,0%), la guía para personas con discapacidad auditiva (46,8%), el instrumento en Braille para máquinas de votación (49,2%), todavía es amplia la brecha para llegar al 100%. En menor medida, se observó la disponibilidad de elementos útiles para la práctica de personas con discapacidad, como el kit con auricular y acrílico para el voto de personas con discapacidad visual (41,4%) o la lupa (40,6%).

<sup>13</sup> Este ítem cuenta con una gran cantidad de "no se observa" reportados, razón por la cual el procesamiento de esta variable sólo tuvo en consideración las faltas reportadas como "no" dentro del formulario.

**GRÁFICO 10. Materiales disponibles en la mesa de consulta**



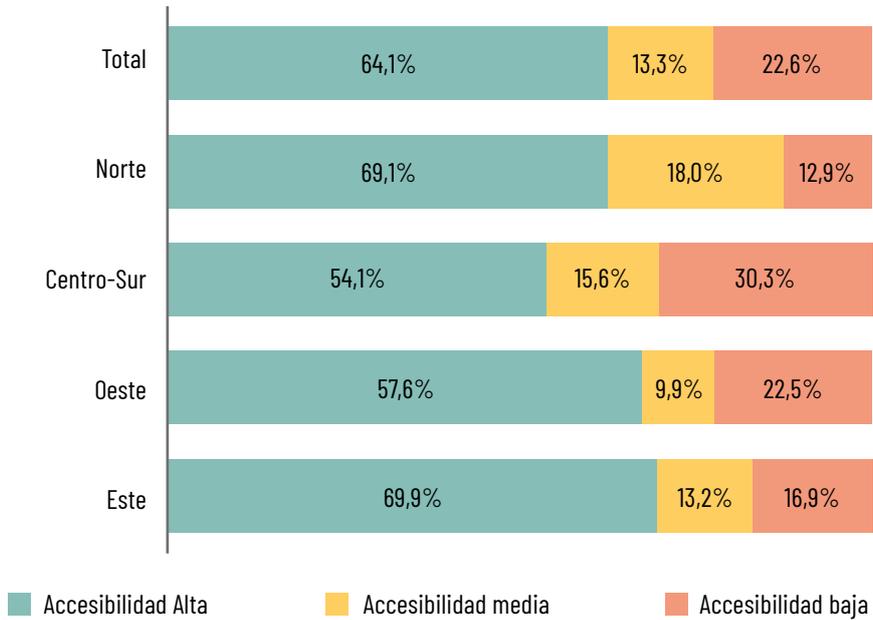
N= 239

Mientras, los principales útiles disponibles fueron: la máquina de votación de práctica (94,3%), el padrón del local de votación (87,8%), las credenciales y chalecos de los voluntarios (86,2%) y el afiche de mesa de ayuda (81,1%).

En cuanto a la accesibilidad en el local, SAKA observó si el ingreso al mismo era accesible para todas las personas con discapacidad, si se contaba con los carteles indicativos necesarios, si la ubicación de todas las mesas de votación era accesible y si la mesa 1 era accesible para las personas con discapacidad física.

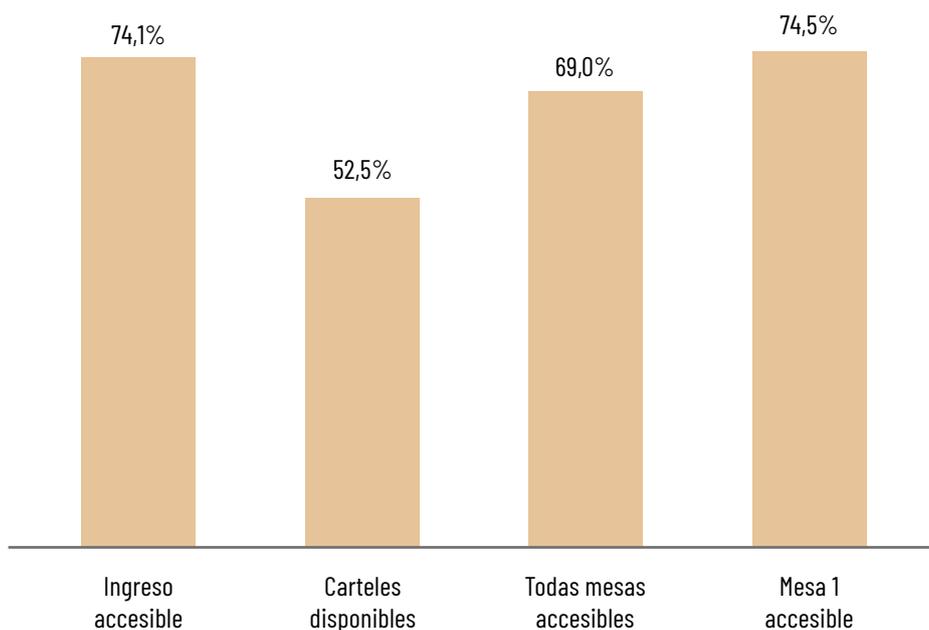
A partir de estos cuatro indicadores, se construyó una escala de accesibilidad del local de votación, donde si todos o tres de los cuatro puntos observados se cumplía, se define al local con "accesibilidad alta", si solo dos son mencionados, el local tiene una accesibilidad media y si sólo uno o ninguno de los indicadores es alcanzado, se define al local como con "accesibilidad baja".

En términos generales, la accesibilidad del local de votación fue alta en 64,1% de los locales de votación, siendo más alta en las zonas Este (69,9%) y Norte (69,1%). La accesibilidad media a nivel nacional fue de 13,3% y la accesibilidad baja se vio en un 22,6% de los locales de votación. Los niveles más bajos de accesibilidad se dieron en la zona Centro-Sur (30,3%).

**GRÁFICO 11. Nivel de accesibilidad, por zonas**

N= 279

A continuación, en el gráfico 12, se ve el comportamiento a nivel nacional de cada una de las variables consideradas en la calificación de la accesibilidad del local. La accesibilidad de la Mesa 1 es la que tiene el mayor alcance con un 74,5%, seguido por la accesibilidad del local con un 74,1%. En menor medida se observó que el 69% de los locales contaban con mesas accesibles y sólo 52,5% de los mismos contaban con la señalización adecuada.

**GRÁFICO 12. Porcentajes en materia de accesibilidad a nivel nacional**

N= 279

**TABLA 9. Reporte de ítems de accesibilidad por zonas**

Zonas	Ingreso accesible	Carteles disponibles	Todas mesas accesibles	Mesa 1 accesible
ESTE	79,4%	56,6%	76,3%	78,0%
OESTE	76,5%	62,1%	66,1%	76,7%
CENTRO-SUR	67,1%	40,2%	62,6%	62,5%
NORTE	76,7%	47,7%	82,9%	88,2%

N= 279

El análisis de los datos desglosados por zonas muestra que, para el primer ítem “accesibilidad del local de votación” la mayor variación en cuanto a la baja accesibilidad se da en el Centro-Sur, con 7 pp por debajo del promedio nacional (67,1%). Mientras que el acceso es mayor a la media por 5,3 pp en el Este.

Al analizar la disponibilidad de la cartelería accesible por zonas, la Tabla 9 muestra que este fue el ítem con menor presencia dentro de los locales de votación (52,2%). Al acercarnos a su comportamiento por zonas, la misma tabla muestra que sólo el Oeste y el Este pasaron el promedio nacional con 62,1% y 56,6% respectivamente. Mientras que el Centro-Sur y el Norte muestran porcentajes menores (40,2% y 47,7%).

En cuanto a la accesibilidad de la totalidad de las mesas, el mayor porcentaje reportado es del 82% en la zona Norte, que también fue la zona con el reporte más alto en cuanto a accesibilidad de la mesa n°1, con 88,2%. En tanto que, en la zona Centro-Sur, con 12 pp por debajo del promedio nacional con un 62,5%, se observó el más bajo porcentaje de accesibilidad de la mesa n°1.

Entre las observaciones de los observadores aparecen que, aunque la mesa accesible se encontraba disponible en el local, la ubicación de esta no era accesible o, que los locales tenían cierta accesibilidad, pero no así las mesas de votación. Entre otros datos cualitativos, se menciona también que, si bien los carteles eran colocados en lugares visibles, la calidad de estos, en cuanto a la tipografía y tamaño, dificultaban la lectura de los mismos.



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

La observación proporciona un acercamiento al estado de la accesibilidad en los locales de votación. Con un 64,1% de locales que ofrecen una alta accesibilidad, hay motivos para ser optimistas. Sin embargo, no se puede pasar por alto que casi un cuarto de los locales tiene baja accesibilidad, lo que plantea serias preocupaciones sobre la inclusión en el proceso electoral y la garantía del derecho al voto de todas las personas. Además, las discrepancias regionales en el acceso, con el Centro y el Sur mostrando tasas significativamente más bajas, sugieren que se requiere una atención más focalizada para abordar las deficiencias existentes.

Es notable que, aunque la accesibilidad de la mesa 1 y del local en general son bastante altas, aún queda mucho por hacer en áreas como la señalización adecuada y la disposición de la totalidad de las mesas en lugares accesibles en los locales. Estos elementos son fundamentales para asegurar que todas las personas, independientemente de su nivel de movilidad y tipo de discapacidad, puedan participar plenamente en el proceso democrático.

En este sentido, más allá de los datos cuantitativos recogidos por SAKĀ, es necesario contar con información por parte de los usuarios con discapacidad a fin de entender las particularidades y desafíos que enfrentan al momento de ejercer su derecho al voto, sobre todo, considerando las situaciones dadas en estas elecciones generales con respecto al uso de las máquinas de votación.

Se hace necesario realizar más investigaciones para entender los factores que contribuyen a estos niveles de accesibilidad y para identificar medidas efectivas que puedan implementarse a fin de mejorar la accesibilidad en todas las áreas y para todas las personas. Este es un primer paso crucial para garantizar que el acto de votar sea verdaderamente accesible para todos los ciudadanos, respetando así los principios de igualdad y participación democrática.



Foto: Luis Vera, 2023.

En resumen, el proceso de conformación de mesas de votación y su posterior apertura transcurrió con un alto grado de regularidad y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Electoral. Es particularmente notable que la gran mayoría de las mesas se conformara según las normativas, con la presencia de los miembros titulares o, en su defecto, los suplentes.

Sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con la accesibilidad para personas con discapacidad y la correcta gestión de algunos recursos de ayuda, como mesas de consulta y máquinas de votación para práctica.

Es recomendable que las autoridades electorales tomen nota de estas áreas de mejora para futuros comicios, de manera a garantizar el voto accesible. En particular, es esencial garantizar que los locales de votación sean completamente accesibles y que los recursos de ayuda estén gestionados por personal capacitado y acreditado por el TSJE. También sería útil reforzar la importancia del uso de credenciales entre los miembros de la mesa de consulta para garantizar aún más la transparencia.



Foto: Luis Vera, 2023

### 3. SEGUNDO MOMENTO DE LA OBSERVACIÓN: DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

La votación durante las primeras horas de la jornada electoral se desarrolló con altos porcentajes de regularidad en casi todos los ítems atendidos por la observación, desde el momento de presentación del elector ante la mesa con su cédula hasta emitir su voto y depositar el mismo en las urnas destinadas para dicho efecto.

La observación ciudadana tuvo en cuenta varios aspectos del proceso de votación, entre ellos, la entrega del boletín de voto electrónico con la firma de los dos vocales al dorso antes de que el elector pase al cuarto oscuro, la presentación por parte del elector del boletín impreso correctamente doblado al presidente/a de la mesa, la firma del presidente al dorso del boletín de voto impreso, el depósito del boletín en la urna plástica, el registro en el padrón de que la persona votó y la expedición del certificado de votación firmado por el/la presidente/a. Se pudo constatar el cumplimiento de estos pasos en prácticamente la totalidad de los electores observados. Así también, la propaganda electoral estuvo ausente en casi todos los locales de votación observados.

Sin embargo, hay aspectos referentes a la libertad de las y los votantes que merecen mayor cuidado. En este sentido, se pudo observar que había personas que, si bien no ingresaron con el elector/a al cuarto oscuro, se encontraban detrás o muy cerca mientras se emitía el voto. También se observó el caso de personas que, sin tener una dificultad física o visual ingresaron acompañadas al cuarto oscuro. Si bien estas irregularidades no se presentaron en porcentajes muy elevados, debería apuntarse a su eliminación total en próximas elecciones.

### 3.1. PRESENTACIÓN DEL ELECTOR ANTE LA MESA

La primera barrera de integridad en el proceso electoral se encuentra en la mesa de votación, donde se verifica la identidad del elector. El único documento aceptado para esta finalidad es la cédula de identidad, que puede estar vigente o vencida. Además, los miembros de mesa deben asegurarse de que el elector no tenga entintado o manchado con tinta indeleble ningún dedo de ambas manos, señal de un voto ya ejercido.

Si el elector presenta un documento no válido o muestra signos de haber votado previamente, los miembros de mesa están obligados a negar el voto y completar un acta de incidente de oposición al voto ciudadano.

En la tabla 10, se sintetiza la información sobre la presentación del elector a partir de la observación de 4.319 electores, en 474 mesas.

**TABLA 10. Presentación del elector**

Indicadores observados	Cantidad de infracción	% sin infracción	% con infracción	% que representa la infracción por el total de electores observados	Cantidad de mesas de la infracción	% de mesas	Interpretación
El elector presenta su cédula de identidad	8	98,30%	1,7%	0,20%	7	1,5%	Casi todos los electores presentaron su cédula a los miembros de mesa
Los Miembros de Mesa comprueban la identidad del elector de acuerdo al padrón	35	96,40%	3,60%	0,80%	14	3,0%	A un elector por cada 100 no se comprobó su identidad.
Se cuestiona la identidad del elector	104	11,00%	89,00%	2,40%	47	9,9%	Dos de cada 100 electores tuvieron su identidad cuestionada
Los miembros de mesa comprueban que ningún dedo de ambas manos tenga tinta indeleble	632	72,30%	27,70%	14,60%	124	26,2%	A 14 de cada 100 electores no se comprobó el entintado de los dedos.

**En términos generales, el momento de la presentación del elector/a ante la mesa se desarrolló sin mayores inconvenientes.** En casi todos los casos, las personas observadoras pudieron ver el momento en el que los miembros de mesa verificaban la identidad de los 4.319 electores observados con relación

al padrón electoral (96%). Así mismo, se observó que los miembros de mesa, en la mayoría de los casos (72%), comprobaban que ningún dedo de ambas manos del elector tenga tinta indeleble.

**En pocos casos (3%), se observó reclamos de electores que no encontraban su nombre en el padrón.**

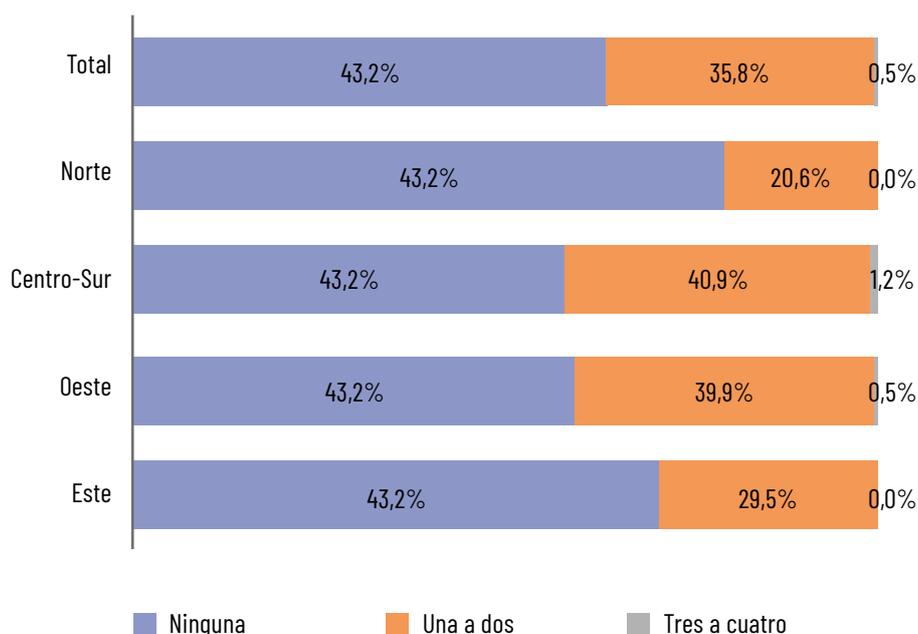
En estas situaciones, se observó que la mayoría de las veces (62,4%) estas personas recibían ayuda para encontrar su ubicación. En estos casos, los veedores buscaban la mesa correcta, algún apoderado hacía de guía para llegar a la mesa correcta o a la mesa de consulta, los miembros del TSJE también se acercaban para ayudar y se hacía la verificación en el padrón web.

Durante la votación, se observó que en 4,4% de las mesas (28) se tuvo que sustituir la máquina de votación para hacer frente a alguna contingencia.

Si se observa por mesas de votación (gráfico 13), en 63,9% de las mesas (311) no se registró infracciones en el momento de la presentación del elector, mientras que, en el 35,5% (161), se observó entre una a dos infracciones. En un porcentaje pequeño (0,5%) en dos mesas de votación se observaron entre tres y cuatro infracciones.

Al realizar el desglose por zonas, destaca el Norte, que presenta el mayor porcentaje de mesas sin infracciones, con un 79,4%. Por otro lado, las zonas Oeste y Centro-Sur muestran una mayor incidencia de casos con una a dos infracciones, lo cual puede sugerir la necesidad de focalizar medidas de concientización y control en los departamentos que se encuentran en estas zonas. Finalmente, es notable que el rango de tres a cuatro infracciones es extremadamente raro en todas las zonas, siendo el porcentaje más alto solo del 1,2% en la zona Centro-Sur.

**GRÁFICO 13. Infracciones en la presentación del elector, por mesa por zonas**



### 3.2. EJERCICIO DEL VOTO

El ejercicio del voto es una de las actividades cívicas más importantes en una democracia, y como tal, está rodeado de un conjunto de procedimientos y protocolos estrictos que buscan asegurar su transparencia, eficacia e integridad. Desde el momento en que los electores se ponen en fila para ejercer su derecho al voto hasta que depositan su boletín en la urna, se deben cumplir normativas establecidas, que buscan minimizar errores y prevenir cualquier forma de fraude electoral.

Para llevar a cabo este proceso, tanto los miembros de mesa como los electores tienen roles específicos que deben desempeñar. Los primeros son responsables de administrar el proceso de votación, incluida la verificación de las identificaciones y la entrega de los boletines, mientras que los segundos tienen la obligación de seguir las directrices establecidas para asegurar que su voto sea válido. Es fundamental que la ciudadanía conozca y siga los procedimientos para que el acto de votar se desarrolle de manera fluida y justa.



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

Los datos para esta etapa se dividen entre la actuación del elector y de las autoridades. En la tabla se observa el comportamiento de algunos indicadores sobre la actuación de los electores y los miembros de mesa.

**TABLA 11. Actuaciones de las y los votantes en el ejercicio del voto y de los miembros de mesa**

Indicadores observados	Electores observados	Cantidad de infracción	% con infracción	% que representa la infracción por el total de electores observados	Cantidad de mesas de la infracción	% de mesas	% sin infracción	Interpretación
El/la elector/a presenta el boletín impreso correctamente doblado al Presidente/a	4.319	133	19,9%	3,08%	88	18,6%	80,1%	Tres de cada 100 electores/as no presentó el boletín correctamente doblado
El/la elector/a recibe el certificado de votación firmado por el/la Presidente/a	4.216	38	6,90%	0,90%	28	5,9%	93,10%	Uno de cada 100 elector se fue sin su certificado de votación.

Los dos vocales firman al dorso el boletín de voto electrónico que entregan al elector ANTES de pasar al cuarto oscuro	4.229	113	7,9%	2,67%	37	7,8%	92,6%	Cerca de 3 de cada 100 electores, recibieron el boletín sin la firma de los dos vocales antes de pasar al cuarto oscuro.
El Presidente de Mesa firma al dorso del boletín de voto impreso del elector	4.319	19	3,6%	0,44%	17	3,5%	96,90%	En unos pocos casos el presidente de mesa no firmó el boletín de voto <sup>14</sup> .
Los tres miembros de Mesa anotaron la palabra "Votó" al concluir el ciclo de votación del elector	3.837	77	8,0%	2,01%	36	7,6%	92,50%	Para dos de cada 100 electores/a los tres miembros de mesa no anotaron la palabra "votó". <sup>15</sup>



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

A nivel nacional, en solo el 38,6% de las mesas, no se reportó infracciones. En el 17,2% se dieron una o dos infracciones y en un 3,5%, se registraron entre tres a cuatro. Las infracciones más altas, cinco o más, se dieron en un 1,9% de las mesas. Estos porcentajes deben ser interpretados en conjunto con los resultados de las tablas 11 y 12, las cuales muestran que si bien se registran infracciones en un porcentaje alto de mesas la incidencia de las mismas es más bien baja.

El gráfico 14 revela diferencias regionales en la frecuencia de infracciones. Mientras que la categoría "ninguna" en 3 zonas no llega al 40%, es en el Norte donde tiene una presencia más significativa con un 44,3%. A su vez, el Centro-Sur es la región con el menor porcentaje de casos sin infracciones (33,8%).

Al examinar las mesas con infracciones una a dos, la región Este lidera con un 20,5% y en el Norte se tienen las ocurrencias más bajas (12,7%). La mayor cantidad de casos con tres a cuatro y cinco o más infracciones se observa en la zona Este, donde el porcentaje alcanza 9,5% sumadas ambas categorías.

Este análisis evidencia patrones distintos en las regiones, que podrían requerir una investigación más profunda para comprender las razones subyacentes.

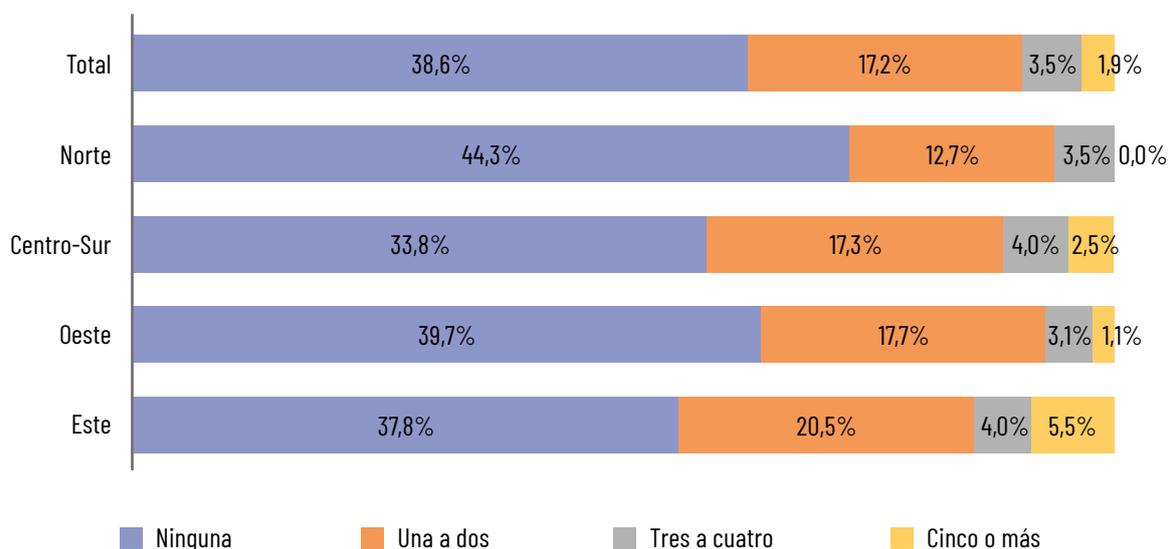
14 En algunos casos la situación se dio porque el elector depositó sin entregar al presidente.

15 Este hecho puede llevar a que en el momento del escrutinio se encuentren más boletines que votantes y se proceda a romper al azar la cantidad de boletines de más, los cuales no formarán parte del escrutinio.



Foto: Luis Vera, 2023.

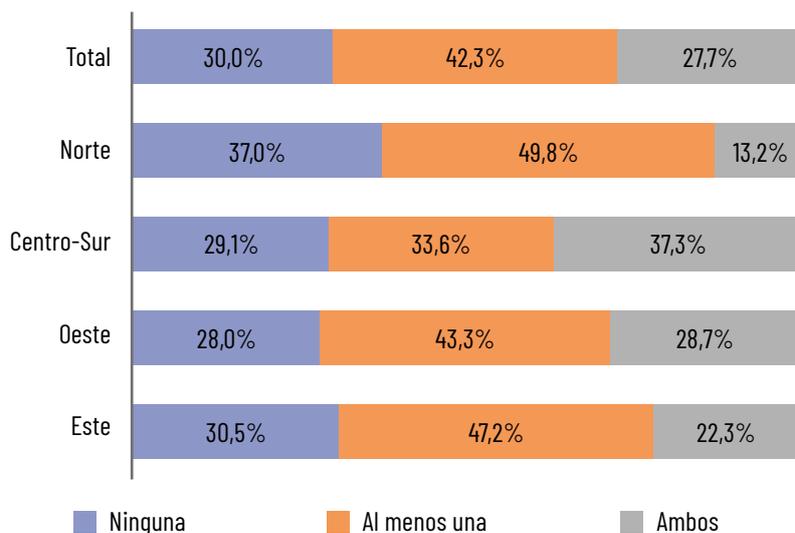
**GRÁFICO 14. Porcentaje de infracciones en el momento de la votación según la mesa, por zonas**



N= 474

En el resumen general, se generó una variable que considera el proceso de emisión del voto observado de 10 electores por observador, desde la presentación del votante hasta la entrega del certificado de votación (preguntas 1 a 17). En este sentido, se divide esta observación en dos momentos: la presentación del elector y la emisión del voto, ambos incluyen actuaciones no sólo por parte del votante sino también de los miembros de mesa. El gráfico 12 muestra el porcentaje de mesas en las cuales se registraron infracciones en uno o ambos momentos, esto significa que si de las 10 veces que se observó el proceso en una mesa se cometió una infracción, la mesa ya califica como tal. El análisis de esta sección, si bien muestra una alta cantidad de infracciones por mesas, debe entenderse en comunicación con el comportamiento particular observado en los cuadros anteriores, donde el peso de las infracciones fue más bien bajo.

En este sentido, el gráfico 15 presenta información sobre el porcentaje de mesas en las que se registraron infracciones durante uno o ambos momentos de la votación, por regiones geográficas. A nivel nacional, en el 30,0% de las mesas no se registró infracciones, mientras que en el 42,3% se registró en al menos uno de los momentos de la votación y en el 27,7% se registró en ambos momentos.

**GRÁFICO 15. Porcentaje de mesas en las que se cometieron infracciones en uno o dos momentos observados, por zonas**

N= 474

Regionalmente, las cifras varían. El Norte tiene el mayor porcentaje de mesas en las que no se registraron infracciones, con un 37,0%, mientras que el Oeste tiene el menor con un 28,0%. En cuanto a infracciones registradas en al menos uno de los momentos de la votación, el Norte también lidera con un 49,8%, seguido por el Este con un 47,2%.

Es el Centro-Sur la región que tiene el porcentaje más alto de locales donde se registraron infracciones en ambos momentos de la votación, con un 37,3%. Mientras que algunas regiones como el Norte tienen un alto porcentaje de locales sin infracciones, pero también un alto porcentaje con al menos una, otras como el Centro-Sur muestran un patrón de más infracciones en ambos momentos.

### 3.3. LIBERTAD DE LOS VOTANTES

La esencia de un proceso democrático radica, entre otras cosas, en la capacidad de garantizar el ejercicio libre y secreto del voto. Cada reglamentación estipulada para el acto de votar busca salvaguardar estos principios esenciales. En esta sección se abordan aspectos vinculados a las reglamentaciones específicas que rigen el ingreso de los electores al cuarto oscuro, que están diseñadas para proteger la privacidad y libertad del votante, asegurando que el proceso electoral se lleve a cabo de forma transparente e íntegra.

Uno de los principales desafíos de las elecciones del 30 de abril de 2023 fue la aplicación del voto electrónico. Los datos recogidos por los observa-

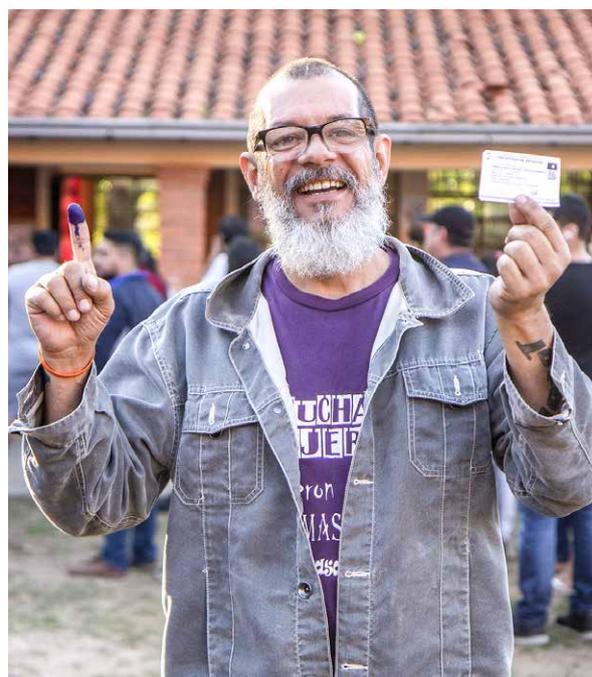


Foto: Archivo Decidamos, 2023.

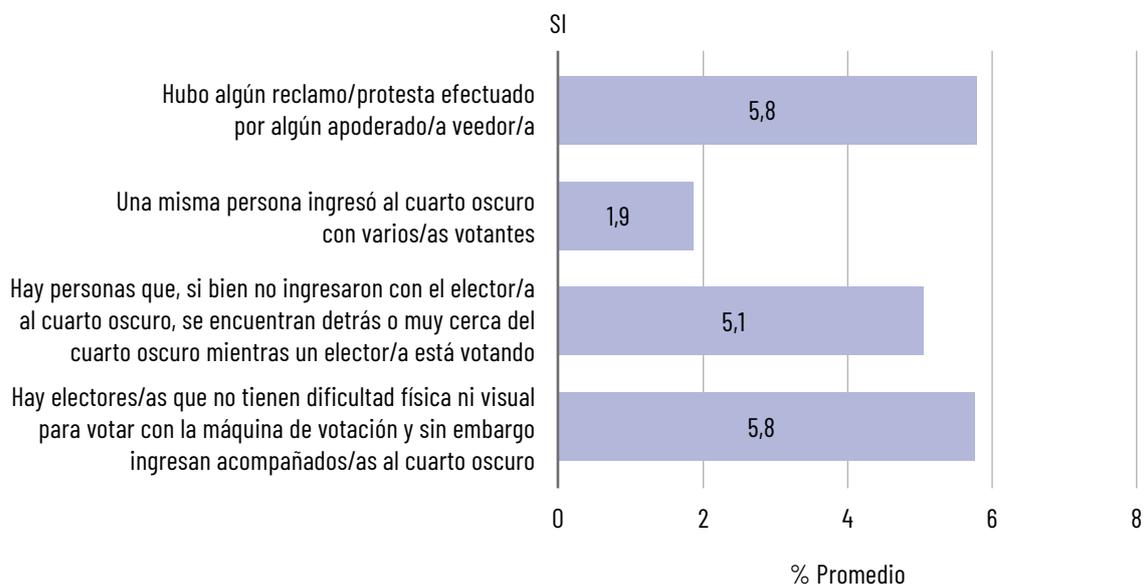


Foto: Archivo Decidamos, 2023.

dores muestran que al menos un 64,1% de los electores tardó más de tres minutos en emitir su voto dentro del cuarto oscuro.

Por otra parte, el único motivo permitido por ley para que un elector/a ingrese acompañado por otra persona al cuarto oscuro, es que el elector/a tenga alguna dificultad física que le impida utilizar la máquina de votación. En este caso, es el elector/a quien debe decidir quién le acompañará al cuarto oscuro. La ley indica que debe ser una persona de su confianza y dicha persona debe ser mayor de edad. En las elecciones generales del 30 de abril, SAKÃ pudo observar que electores/as que no tenían dificultades físicas ni visuales ingresaron acompañados al cuarto oscuro. Así también, 21 observadores registraron que había personas que no ingresaron con el elector/a al cuarto oscuro pero sí se mantuvieron muy cerca del cuarto oscuro mientras el elector/a votaba (Gráfico 16).

### GRÁFICO 16. Libertad de las y los votantes

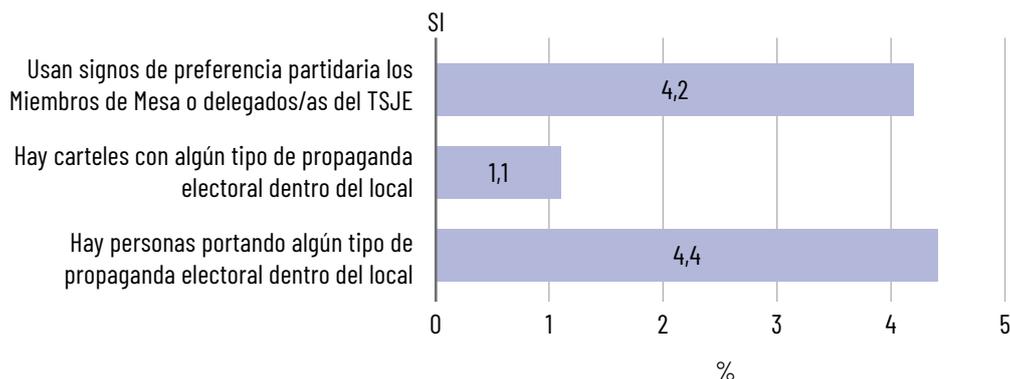


N= 474

### 3.4. PROPAGANDA ELECTORAL

El proceso de votación no sólo se limita a la acción de emitir el voto, sino que también incluye el ambiente en el que se desarrolla. Este ambiente debe cumplir con ciertas condiciones que garanticen un ejercicio democrático libre y justo para todos los participantes. En este contexto, dos aspectos fundamentales son la ausencia de propaganda electoral en el local de votación y la disponibilidad y uso de máquinas de votación de práctica.

**GRÁFICO 17. Tipo de delitos de propaganda electoral el día de las elecciones en los locales**



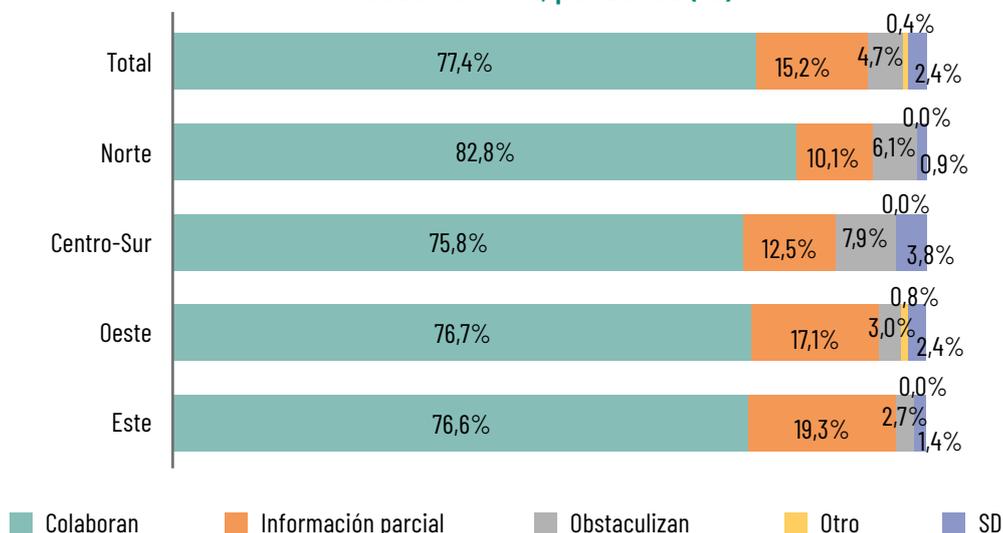
N= 474

Es crucial que el local de votación esté libre de cualquier tipo de propaganda electoral, incluyendo, pero no limitado a afiches, pasacalles y distintivos de candidaturas o agrupaciones políticas. Esto es vital para asegurar que los votantes puedan tomar su decisión en un entorno neutral y sin influencias externas que puedan comprometer la libertad del voto.

El tipo de propaganda electoral con mayor registro fue la presencia de personas con algún tipo de propaganda dentro del local (4,4%).

En cuanto a dificultades que tuvieron los y las observadores/as, un 20% reportó que tuvo dificultades para realizar la labor o solo tuvo acceso parcial a la información requerida. Entre las observaciones las y los observadores con dificultades mencionan problemas principalmente con veedores en los locales de votación.

**GRÁFICO 18: Tipo de relación de los miembros de mesa y veedores/as con el observador/a, por zonas (%)**



En mayor medida, las y los miembros de mesa y veedores tuvieron una relación colaborativa con la observación ciudadana. En este sentido, en el 77,4% de las mesas observadas la relación fue claramente de colaboración. En el 15,2% de los casos, la relación fue poco colaborativa y los observadores/as recibieron solo información parcial. También se registró que en 4,7% de las mesas, las personas voluntarias vieron dificultada su labor debido a la escasa información compartida por las y los miembros de mesa y/o veedores, quienes aludían que estaban muy ocupados.

Esto refuerza la idea de que, en general, las mesas electorales tienden a ser colaborativas con los observadores, pero hay un porcentaje que no deja de ser significativo, que proporciona información parcial o incluso obstaculiza el proceso.

Al observar los datos por zonas, los mismos evidencian que, en todas las regiones, la mayoría de las mesas muestran una alta tasa de colaboración con los observadores. El Norte destaca con un 82,8%, mientras que las otras regiones también muestran tasas altas, todas por encima del 75%. La región Este tiene la tasa más alta de "provee información parcial" con un 19,3%. En contraste, el Norte tiene la tasa más baja con un 10,1%. Esto podría indicar que en la región Este hay más reticencia a proporcionar información completa a los observadores en comparación con otras regiones.

Mientras que las zonas Centro-Sur y Norte tienen tasas más altas de obstaculización (7,9% y 6,1% respectivamente) en comparación con Este y Oeste (2,7% y 3,0%). Esto podría señalar ciertas tensiones o desafíos específicos en estas regiones que podrían requerir atención adicional.

El alto grado de colaboración en todas las regiones es un indicador positivo para la transparencia y la integridad del proceso electoral.

Entre las situaciones que dejaron los y las observadores/as se encuentra que en varios locales se quiso impedir el ingreso de los mismos para la observación de la conformación de las mesas. Un observador anotó que el representante del TSJE apostado en el local impidió el ingreso de los observadores durante el momento de conformación de las mesas.

En resumen, los resultados del análisis revelan un sistema electoral que, aunque no exento de problemas, muestra un significativo grado de cumplimiento de la normativa electoral en la mayoría de los casos. La identificación del elector en la mesa de votación y la confirmación de que no ha votado previamente son aspectos en los que las mesas electorales han mostrado escasas situaciones de incumplimiento. La variabilidad en el porcentaje de infracciones entre diferentes zonas geográficas sugiere que podrían ser necesarias intervenciones más focalizadas para abordar estos problemas.

En cuanto al ejercicio del voto y la libertad de los votantes, los datos indican que las reglas y procedimientos están generalmente bien implementados, aunque hay margen para mejorar en aspectos como la entrega del certificado de votación y la firma de los vocales y presidentes de mesa en los boletines de votación.

Es crucial subrayar la importancia del rol de los miembros de mesa en la administración del proceso electoral. Su conocimiento y adhesión a las normativas, junto con su capacidad para manejar incidentes de manera imparcial, son fundamentales para garantizar la integridad del proceso.



## 4. TERCER MOMENTO DE LA OBSERVACIÓN: DURANTE EL CIERRE Y ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN

En el momento del cierre de las mesas y el escrutinio, tampoco se observó la ocurrencia de irregularidades en porcentajes elevados. Las personas observadoras pudieron constatar que la mayoría de electores que estaban en la fila al momento del cierre del local pudieron ejercer su derecho al voto; y que los miembros de mesa y veedores pudieron votar al término de la votación. Si bien la mayor parte de las mesas cerró entre las 16:00 y las 16:30, también se registró un porcentaje importante de mesas que extendieron, tanto el horario de cierre como de escrutinio, incluso hasta 4 horas más.

Durante el momento del escrutinio, la observación ciudadana captó un número mayor de irregularidades en comparación con los momentos anteriores; sin embargo, dichas irregularidades tampoco se presentaron en porcentajes muy elevados. En primer lugar, el procedimiento de verificar el número de votantes registrados en el padrón antes de iniciar el escrutinio fue llevado a cabo en casi la totalidad de las mesas. No obstante, se encontraron falencias en dos cuartos de las mesas, en lo que respecta al conteo de los boletines de voto sin ser desdoblados. Si bien en la mayor parte de las mesas el escrutinio fue público, todavía se observó que en 4 de cada 10 mesas el presidente no leyó en voz alta el resultado final del conteo de votos.

Finalmente, en casi la totalidad de las mesas se aceptó el resultado del escrutinio sin protesta alguna. Así mismo, en la gran mayoría de los casos, se pudo observar que las autoridades de mesa procedieron a la preparación y entrega de sobres según lo dispuesto en el Código Electoral.

Los resultados de la observación durante el escrutinio dieron como ganador para el cargo de Presidente de la República al partido Colorado, seguido de la Concertación Nacional para un Nuevo Paraguay y, como tercera fuerza, el Partido Cruzada Nacional. La distribución porcentual de estas agrupaciones políticas según votos emitidos, es similar a los datos oficiales presentados posteriormente por el TSJE.

#### 4.1. CIERRE DE MESA Y VOTACIÓN

Uno de los momentos cruciales es el cierre de la votación, el cual implica un procedimiento metódico que involucra al presidente de mesa y los otros miembros, los votantes y los veedores.

Esta sección aborda el procedimiento realizado por los miembros de mesa y los veedores para dar cierre a la votación. Este cierre incluye el conteo del número de votantes registrados en los padrones de la mesa y la cantidad de boletines en la urna, sin desdoblarlos, así como el registro de cualquier discrepancia. Además, se destaca la importancia de la documentación en el acta de cierre de la votación, que debe reflejar con precisión estos datos.

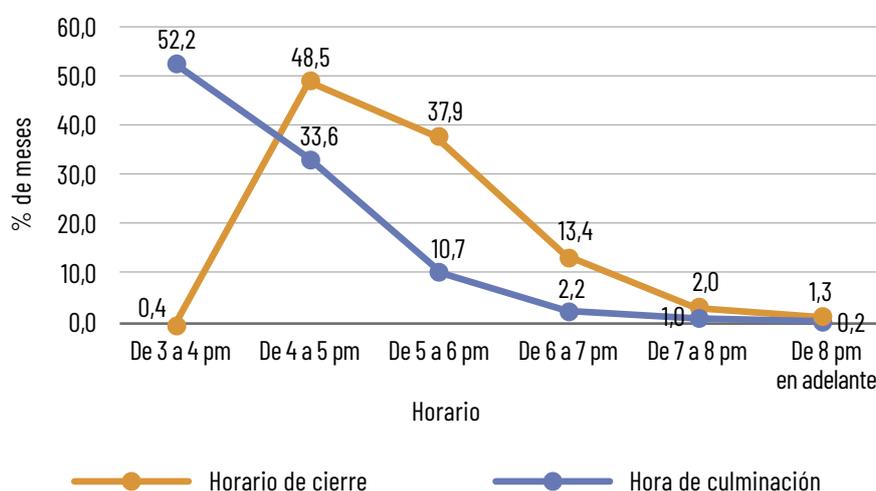


Foto: Archivo Decidamos, 2023.

El cierre de la votación, programado para las 16:00 horas, marca el fin a la jornada electoral. A partir de este momento, sólo las personas que se encuentren en la fila tendrán derecho a emitir su voto. Sin embargo, el cierre no es un proceso meramente formal; es un momento crucial en el que se inicia el recuento de votos y se verifica que el número de votantes coincida con la cantidad de boletines depositados en la urna.

**Siete de cada 10 mesas se encontraban cerradas a las 16:30.** El horario pico se registró a las 16:00 cuando 50,6% de las mesas procedieron al cierre; solo 1,7% cerró antes de esa hora. Entre las 16:01 y las 16:30 también cerró un porcentaje importante de mesas (22,7%). El 25,1% restante cerró en un horario extendido que fue desde las 16:31 hasta las 20:20.

**GRÁFICO 19. Distribución porcentual de la hora de cierre de las mesas de votación y la hora de culminación de la votación (%)**



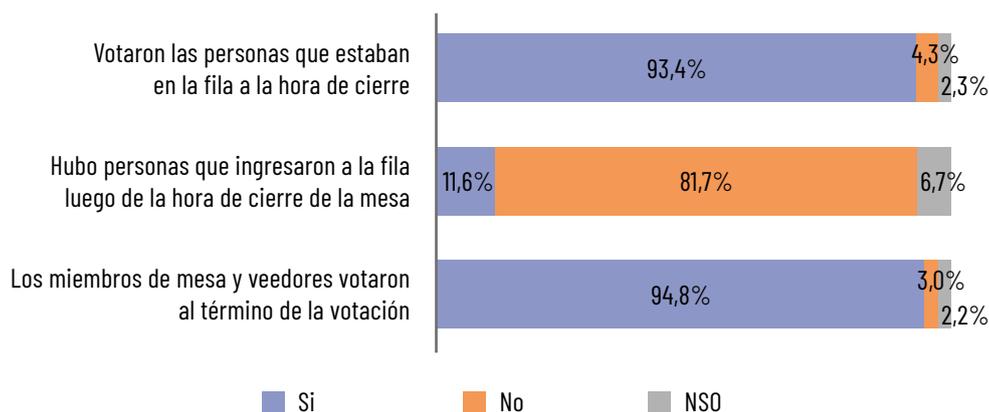
N= 768

La distribución porcentual del horario de cierre de las mesas presenta notorias diferencias en comparación con los horarios de culminación de la votación. Mientras que los horarios de cierre de las mesas se concentran en torno a las 16:00, el cierre de la votación presenta una distribución más homogénea que se extiende incluso hasta las 21:19 de la noche; sin picos importantes en ningún horario en especial.

La diferencia entre el horario de cierre de las mesas y el horario de culminación de la votación también fue muy variada. En más de la mitad de los casos (401 de 768 mesas), hubo pocos minutos de diferencia (de 1 a 30 minutos). Teniendo en cuenta el dato acumulado, la observación ciudadana registró que en 543 mesas la diferencia de minutos entre un momento y otro alcanzó como máximo 60. Llamativamente también fue relevante el número de mesas que presenta una diferencia de 1 hora y más entre estos dos momentos (225 mesas).

El gráfico 19 muestra que **9 de cada 10 personas que estaban en la fila a la hora de cierre votaron**. Esto sugiere que, en general, el procedimiento está bien ejecutado y es coherente con las reglas electorales. El análisis por zonas muestra un alto nivel de cumplimiento en todas las regiones. El Norte se destaca con un 97,8% de cumplimiento, mientras que la región Este tiene la tasa más baja, 87,3%, con un 10,5% de mesas en las cuales no se permitió votar a las personas en la fila.

**GRÁFICO 20. Votación final para el cierre de mesas**



N= 768



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

**TABLA 12. Votaron las personas que estaban en la fila a la hora de cierre**

Zona	Sí		No		NSO	
	Total	%	Total	%	Total	%
ESTE	153	87,3%	7	10,5%	2	2,2%
OESTE	286	92,4%	15	4,0%	11	3,6%
CENTRO-SUR	182	95,7%	4	3,5%	2	,8%
NORTE	103	97,8%	2	,9%	1	1,2%
<b>Total</b>	<b>724</b>	<b>93,4%</b>	<b>28</b>	<b>4,3%</b>	<b>16</b>	<b>2,3%</b>

En cuanto al ingreso de personas a la fila luego de la hora de cierre de la mesa, un 81,7% de los casos respetó la normativa que impide a los electores unirse a la fila después del cierre oficial de la mesa. Sin embargo, para un 11,6% de las mesas se reportó casos en los cuales personas se sumaron a la fila después del tiempo límite; es decir, 8 de cada 10 personas que ingresaron a la fila luego del cierre pudieron votar. La región Norte muestra una tasa más alta (16,1%) de permitir que los votantes ingresen a la fila después del cierre, lo cual podría reflejar una interpretación más flexible de las reglas o posiblemente una falta de estricto control de la normativa.

**TABLA 13. Personas que ingresaron a la fila luego de la hora de cierre de la mesa**

Zona	Sí		No		NSO	
	Total	%	Total	%	Total	%
ESTE	20	10,1%	131	84,6%	11	5,2%
OESTE	30	9,5%	251	80,8%	31	9,7%
CENTRO-SUR	28	13,3%	152	82,8%	8	4,0%
NORTE	12	16,1%	90	79,9%	4	4,0%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>11,6%</b>	<b>624</b>	<b>81,7%</b>	<b>54</b>	<b>6,7%</b>

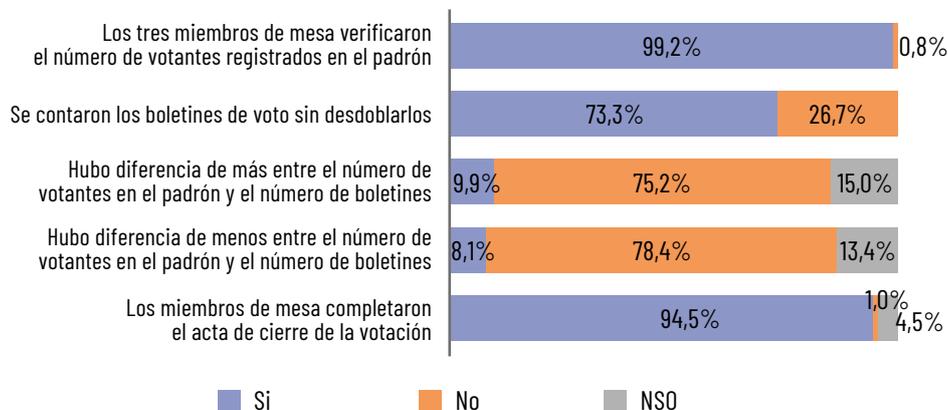
Por último, el 94,8% de los miembros de mesa y veedores votó al término de la votación. Esto no solo está en línea con la reglamentación, sino que también muestra que quienes cumplen tareas electorales que son fundamentales para la integridad del proceso electoral, pudieron ejercer su derecho al voto. Los porcentajes por regiones sugieren que, en general, el proceso se maneja de manera bastante uniforme en todo el país. La región Este se destaca con la tasa más alta de cumplimiento (97,6%).

**TABLA 14. Voto de miembros de mesa y veedores**

Zonas	Sí	No	NSO	Frec.
ESTE	97,6%	1,7%	,7%	162
OESTE	95,1%	2,6%	2,4%	312
CENTRO-SUR	94,2%	4,6%	1,3%	188
NORTE	92,7%	2,4%	4,9%	106
<b>Total</b>	<b>94,8%</b>	<b>3,0%</b>	<b>2,2%</b>	<b>768</b>

En cuanto al momento de conteo de votos registrados y votantes, el gráfico 21 permite ver que el momento de verificación del número de votantes en el padrón muestra un alto cumplimiento, con un 99,2% de los casos.

**GRÁFICO 21. Proceso previo al escrutinio**



N= 768

Los datos muestran una uniformidad notable en todas las regiones, oscilando entre un 97,5% en el Este y un 99,7% en el Centro-Sur. Esto sugiere que, en general, los miembros de las mesas en diferentes regiones cumplieron con la tarea de la verificación del número de votantes en los padrones electorales. Esto sugiere un elevado nivel de rigor en este aspecto del proceso.

**TABLA 15. Verificación de votantes en el padrón**

Zonas	Si		No	
	Total	%	Total	%
ESTE	158	97,5%	4	2,5%
OESTE	309	99,5%	3	,5%
CENTRO-SUR	187	99,7%	1	,3%
NORTE	105	98,8%	1	1,2%
<b>Total</b>	<b>759</b>	<b>99,2%</b>	<b>9</b>	<b>,8%</b>

N= 768



Foto: Luis Vera, 2023.

Para el indicador sobre el conteo de boletines sin desdoblar, el porcentaje registrado es del 73,3%. Esto podría indicar que en aproximadamente una cuarta parte de los casos (26,7%), los boletines se desdoblan antes del conteo, lo que podría generar problemas de transparencia o exactitud. La región del Este muestra el menor porcentaje de cumplimiento, con un 57,8%, lo cual contrasta con las regiones del Oeste, Centro-Sur y Norte que tienen porcentajes considerablemente más altos de 77,8%, 72,6% y 75,6% respectivamente. Esta disparidad podría señalar diferencias en la adhesión o conocimiento de la normativa electoral en cuanto al procedimiento.

**TABLA 16. Conteo de los boletines de voto sin desdoblarlos**

Zona	Si		No	
	Total	%	Total	%
ESTE	98	57,8%	64	42,2%
OESTE	239	77,8%	73	22,2%
CENTRO-SUR	130	72,6%	58	27,4%
NORTE	80	75,6%	26	24,4%
<b>Total</b>	<b>547</b>	<b>73,3%</b>	<b>221</b>	<b>26,7%</b>

En cuanto a la diferencia entre la cantidad de votantes y los boletines **se constató que en un 18% de las mesas se presentaron discrepancias entre la cantidad de votantes registrados en el padrón y la cantidad de boletines contabilizados**. En los casos en que la cantidad de boletines era menor que el número de votantes en el padrón (8,1%), la mayoría de las mesas registraron la discrepancia en el Acta de Cierre (91,1%). Por otro lado, cuando se encontraron más boletines que votantes en el padrón (9,9%), algunas mesas procedieron a romper los boletines sobrantes (47,3%) antes de registrar el incidente en acta (85,9%).

Los datos varían significativamente por zonas. El Norte presenta la mayor incidencia de discrepancias con un 15,7%. En contraste, el Este muestra una menor tasa de incidencia con 5,7%.

**TABLA 17. Diferencia de más entre el número de votantes en el padrón y el número de boletines**

Zona	Si		No		NSO	
	Total	%	Total	%	Total	%
ESTE	13	5,7%	125	80,5%	24	13,8%
OESTE	35	10,8%	219	70,9%	58	18,3%
CENTRO-SUR	16	7,1%	151	82,0%	21	10,8%
NORTE	10	15,7%	84	70,7%	12	13,6%
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>9,9%</b>	<b>579</b>	<b>75,2%</b>	<b>115</b>	<b>15,0%</b>

**TABLA 18. Diferencia de menos entre el número de votantes en el padrón y el número de boletines**

Zona	Si		No		NSO	
	Total	%	Total	%	Total	%
ESTE	10	4,7%	125	80,5%	27	14,9%
OESTE	36	9,8%	225	74,1%	51	16,1%
CENTRO-SUR	8	3,9%	161	88,9%	19	7,2%
NORTE	10	14,1%	84	70,3%	12	15,6%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>8,1%</b>	<b>595</b>	<b>78,4%</b>	<b>109</b>	<b>13,4%</b>

Finalmente, el gráfico 21 muestra que un 94,5% de los miembros de mesa completaron el acta de cierre de la votación, lo que refuerza la idea de que la mayoría de los procesos se realizan con un alto grado de cumplimiento de la normativa vigente. El porcentaje es similar en todas las regionales del país. Sin embargo, cabe destacar que en un 4,5% de los casos no se pudo observar si se completó el acta.

## 4.2. ESCRUTINIO

El escrutinio es un pilar fundamental en el proceso electoral, pues garantiza la transparencia y la fidelidad de los resultados. Este acto se realiza bajo rigurosas medidas de control y es esencialmente público, permitiendo que cualquier persona pueda ser testigo del proceso desde una distancia prudencial, la cual es determinada por los miembros de la mesa electoral.

Durante el escrutinio, el presidente de mesa toma un papel activo y vital. Cada boletín de voto es cuidadosamente desdoblado y leído en voz alta para asegurar su claridad y transparencia. Además, en un acto complementario de verificación, el chip del boletín se pasa por el lector de la máquina de votación. Al concluir el proceso de conteo para cada cargo en disputa, el presidente de mesa anuncia públicamente los resultados, reafirmando así el carácter transparente y abierto del escrutinio.

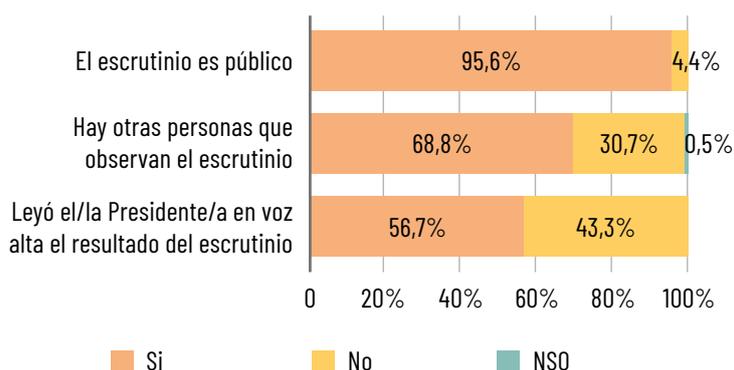
Es imperativo también registrar de manera meticulosa la cantidad de votos nulos, votos en blanco y votos a computar. Este procedimiento refuerza la integridad del proceso y ofrece un mecanismo de control adicional. Con estas medidas, el proceso de escrutinio aspira a mantener la confianza pública en el sistema electoral, asegurando que cada voto cuente y que el acto democrático se realice en un entorno de máxima transparencia y fiabilidad.

El gráfico 22 muestra que, en el 95,6% de las mesas el escrutinio fue un proceso público. Este alto porcentaje refuerza la transparencia del proceso, en cumplimiento con las normas electorales. Los datos regionales muestran una alta tasa de cumplimiento en todas las regiones. El sector Este tiene el mayor porcentaje de mesas donde el escrutinio fue público, con un 97,3%. Esto refleja una tendencia generalizada de transparencia en el proceso de escrutinio en todas las regiones. Sin embargo, vale la pena notar que ninguna región alcanzó una tasa del 100%, lo que indica que aún hay margen para mejorar la transparencia en el proceso de escrutinio.

Foto: Archivo Decidamos, 2023.



**GRÁFICO 22. Proceso de escrutinio**



En un 68,8% de las mesas observadas había personas externas observando el escrutinio. Esto es un buen indicador de transparencia y abre el proceso a escrutinio público. No obstante, en un 30,7% de los casos, no había observadores más allá de los agentes electorales. Si se observa por zonas (tabla 19) la zona donde se pudo observar mayor presencia de observadores/as durante el escrutinio fue Centro-Sur, con el mayor porcentaje de mesas donde otras personas observaron el escrutinio, alcanzando un 75,3%. Aunque en la mayoría de las mesas en todas las regiones hay testigos adicionales del proceso, el nivel de observación externa es más bajo en el Este (60,2%) en comparación con otras regiones.

Cabe recordar que el sufragio es a la vez un derecho, un deber y una función pública del elector. Constituye la base del régimen democrático y representativo y es un derecho que se complementa con el escrutinio fiscalizado y con el sistema de representación proporcional (Constitución Nacional, art. 118). Es deber de los miembros de mesa permitir que el escrutinio sea público y cualquier persona, a distancia prudencial de la mesa, puede presenciar el mismo.

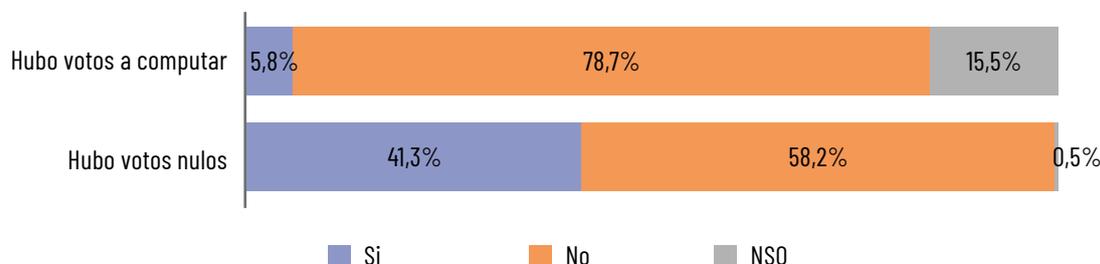
En un 56,7% de los casos, el presidente de la mesa leyó en voz alta los resultados del escrutinio, una práctica que contribuye a la transparencia y reduce las posibilidades de fraude o error. Sin embargo, el hecho de que en un 43,3% de los casos esto no ocurrió es motivo de preocupación y podría indicar áreas donde se deben reforzar las prácticas de transparencia. Se observa una variabilidad más significativa entre las regiones. La región Norte destaca con el mayor porcentaje de casos donde esto sucedió, con un 70,2%. En contraste, el Oeste tiene el menor porcentaje, con solo un 51,4% de los casos donde los resultados se leyeron en voz alta. Esta variabilidad regional podría indicar diferencias en la interpretación de las mejores prácticas o normas para la transparencia del proceso de votación.

**TABLA 19. Comportamiento del escrutinio en las zonas**

Zonas	El escrutinio fue público		Además de agentes electorales, otras personas observan el escrutinio		Leyó el/la Presidente/a en voz alta el resultado del escrutinio	
	Total	%	Total	%	Total	%
ESTE	154	97,3%	113	60,2%	89	62,5%
OESTE	294	95,2%	206	66,9%	161	51,4%
CENTRO-SUR	179	95,6%	142	75,3%	103	54,7%
NORTE	100	95,5%	74	70,7%	73	70,2%
<b>Total</b>	<b>727</b>	<b>95,6%</b>	<b>535</b>	<b>68,8%</b>	<b>426</b>	<b>56,7%</b>

**En casi la totalidad de las mesas se aceptó el resultado del escrutinio sin protesta alguna (98,8%).** En las pocas mesas en las cuales hubo objeciones, estas se centraron en desacuerdos durante la declaración de votos nulos o acusaciones de intento de fraude; estas situaciones normalmente estuvieron acompañadas de burlas, abucheos y gritos (ver Gráfico 23).

**GRÁFICO 23. Votos nulos y a computar**



N= 768

A nivel nacional, el 41,3% de las mesas registró votos nulos<sup>16</sup>. Este es un dato significativo porque indica que en casi la mitad de las mesas de votación hubo votos que fueron considerados inválidos por alguna razón<sup>17</sup>. Solo el 5,8% de las mesas de votación registró votos que se debían computar<sup>18</sup> aparte, lo que podría implicar casos especiales o votos de observación. El mayor porcentaje de mesas con votos nulos se observó en la zona Norte (47%).

**TABLA 20. Votos nulos y a computar por zonas**

Zonas	Nulos	A computar	Freq.
ESTE	40,2%	3,0%	162
OESTE	42,2%	8,6%	312
CENTRO-SUR	37,3%	5,6%	188
NORTE	47,0%	0,6%	106
<b>Total</b>	<b>41,3%</b>	<b>5,8%</b>	<b>768</b>

**Al concluir el escrutinio, se observó que en el 96% de las mesas los miembros firmaron el certificado de resultados para el TREP, así como el Acta de escrutinio.** Así también, en el 94,7% de las mesas, la observación ciudadana pudo verificar que se firmaron los certificados de resultados para veedores, apoderados y demás personas interesadas. La firma del acta de votos a computar fue la que presentó menor grado de cumplimiento; en este caso, en 12% de las mesas no se firmó este documento, mientras que en otro 15,2% no se pudo determinar si se llegó a firmar o no.

**En la mayoría de las mesas observadas, los veedores, apoderados y otras personas pudieron acceder a los resultados de la votación, tanto mediante los certificados de resultados como por la lectura del**

16 En los siguientes casos un boletín es declarado como voto nulo: falta de alguna de las firmas de los miembros de mesa; impresión de los votos en el boletín es borrosa; boletín de voto no tiene impresión alguna, por alguna falla de la impresora de la máquina. Un boletín declarado como voto nulo, implica voto nulo para todos los cargos.

17 No se recogió información sobre los motivos de los votos nulos.

18 Si un boletín de voto con la impresión clara de los votos no pudo ser leído por el lector de la máquina y tampoco pudo ser leído por ella mediante la opción de colocar el boletín en la ranura, este boletín se clasifica como voto a computar.

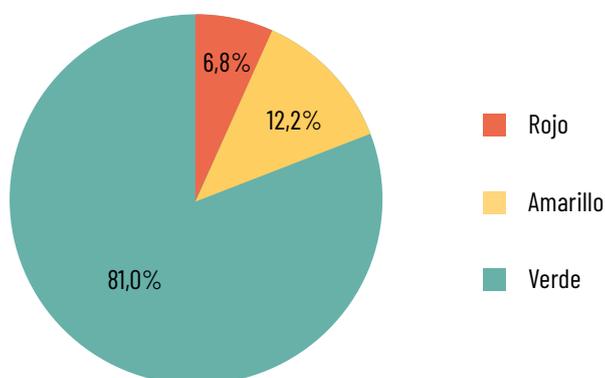
**código QR.** Sin embargo, también se observó que en 6,1% de las mesas no se puso a disposición de las personas presentes el resultado del escrutinio. Al concluir el proceso, en el 92,9% de las mesas se pudo observar que los documentos fueron ensobrados de acuerdo al procedimiento.

**Las y los voluntarios hicieron una valoración subjetiva de las mesas que estuvieron observando durante la jornada electoral,** para proveer dicha calificación se mencionan consideraciones con base en lo que dicta el Código Electoral, así como el desarrollo de los acontecimientos desde la instalación y apertura de las mesas, pasando por el desarrollo de la votación hasta llegar al momento del escrutinio. La valoración se expresa con la asignación de un color correspondiente a los colores del semáforo, donde el rojo indica una llamada de atención para aquellas mesas en las cuales hubo varias irregularidades o disturbios. El color amarillo se asignó a las mesas donde se observaron algunas irregularidades o protestas por irregularidades, principalmente procedimentales, que no llegaron a generar mayores disturbios. Mientras que el color verde, se otorga a las mesas donde se cumplió con todo o la mayor parte lo estipulado por el Código Electoral para la realización de la votación y el escrutinio. Como se puede observar en el gráfico 24, 8 de cada 10 mesas recibieron una buena calificación por parte de los observadores, con la asignación del color verde.



Foto: Luis Vera, 2023.

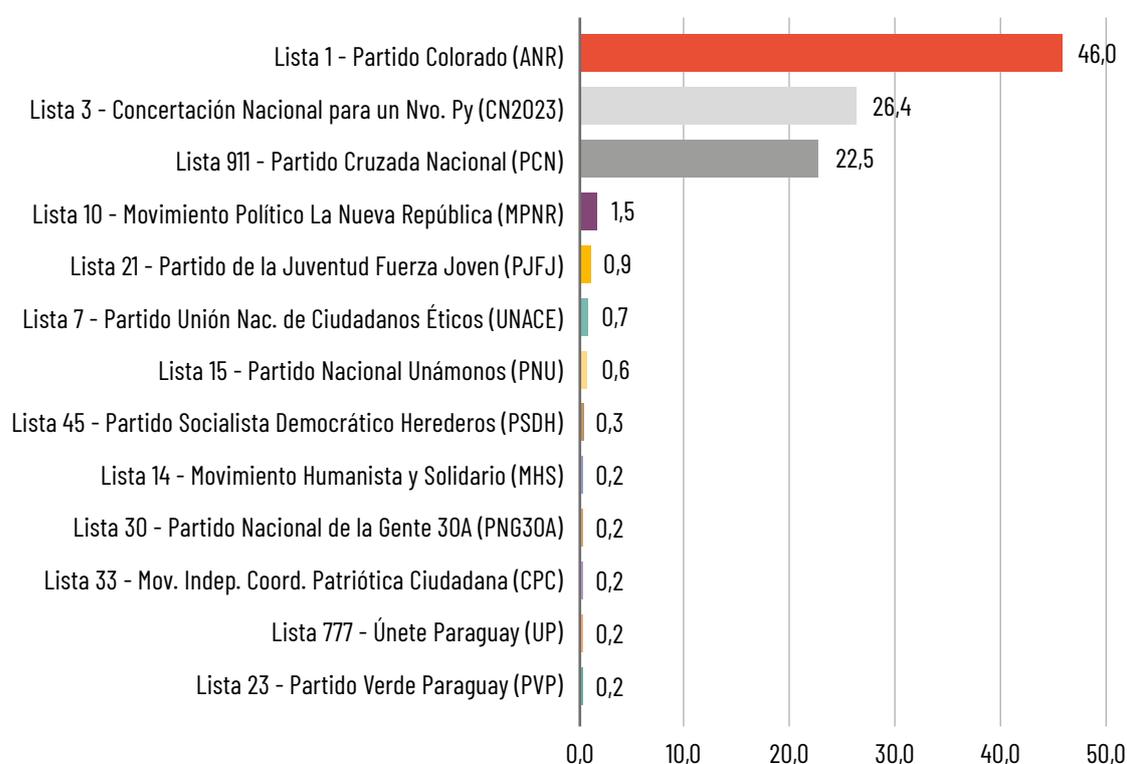
**GRÁFICO 24. Calificación de las personas observadoras a las mesas (%)**



### 4.3. RESULTADOS PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El mismo día de las elecciones, con un corte realizado al cierre de las primeras mesas de votación, SAKÃ publicó los resultados parciales del escrutinio, donde resultaba ganadora la chapa presidencial del Partido Colorado con el 45,5% de los votos emitidos<sup>19</sup>. Los datos fueron actualizándose a medida que se recibían más formularios de observación hasta que, finalmente, el reporte se cerró con la recepción de los datos de la observación de 726 mesas distribuidas en todo el territorio nacional. Los resultados dieron como ganador a Santiago Peña, candidato del Partido Colorado, con 46% de los votos<sup>20</sup>, seguido de Efraín Alegre, de la Concertación Nacional para un Nuevo Paraguay (26,4%) y Paraguayo Cubas, del Partido Cruzada Nacional (22,5%)<sup>21</sup>. El 5,1% restante se distribuyó entre otras 10 agrupaciones políticas<sup>22</sup> (Ver Gráfico 25).

**GRÁFICO 25. Porcentaje votos por chapa presidencial**



Con estos resultados, SAKÃ concluyó su labor de observación electoral de la jornada del 30 de abril de 2023 y pasó a la etapa de difusión de resultados y posicionamiento.

Finalizando el análisis sobre el cierre de mesas y escrutinio, es imprescindible destacar la importancia de garantizar un proceso transparente, eficiente y riguroso. La votación es un pilar fundamental en cualquier democracia y los procedimientos y protocolos que lo rodean deben ser ejecutados con precisión

19 El reporte emitido el 30 de abril arrojó los siguientes resultados parciales, con base a 202 mesas observadas: en primer lugar, el Partido Colorado (45,5%); en segundo lugar, la Concertación (el 28,1%); y en tercer lugar, el Partido Cruzada Nacional (21,9%).

20 Este dato presenta una diferencia de 3 puntos porcentuales por encima del dato oficial publicado por el TSJE (42,7%); valor que ingresa dentro del margen de error muestral calculado.

21 En el caso de la Concertación, el dato captado por SAKÃ difiere en 1,1 puntos porcentuales por debajo del dato oficial (27,48%). Mientras que, en el caso de Cruzada Nacional, el dato de SAKÃ se encuentra únicamente 0,4 puntos porcentuales por debajo del dato oficial.

22 Estos porcentajes excluyen los votos en blanco o nulos.



Foto: Archivo Decidamos, 2023.

y responsabilidad para mantener la confianza del público en el sistema.

La información presentada arroja una serie de conclusiones clave. En primer lugar, se evidencia un importante cumplimiento en las mesas observadas de los procedimientos establecidos, aunque existen algunas áreas de mejora en términos de consistencia y adhesión a lo que establece la normativa electoral.

Por otro lado, las discrepancias identificadas entre el número de votantes registrados y los boletines contabilizados, aunque no son generalizadas, son motivo de preocupación. Estas discrepancias pueden afectar la confianza del público en los resultados y en el sistema en general.

Asimismo, la variabilidad entre regiones en cuanto a la adhesión a los protocolos sugiere la necesidad de fortalecer la formación y capacitación de los responsables de las mesas en todo el país, garantizando que en todas las regiones se cumpla con los procedimientos.

Finalmente, la participación activa y vigilante de la sociedad civil, observadores, veedores y miembros de mesa es esencial para mantener un sistema electoral fuerte y confiable. La colaboración entre estos actores y las autoridades electorales será fundamental para abordar los desafíos identificados y garantizar la equidad, transparencia y legitimidad de las futuras elecciones.

## PRINCIPALES RESULTADOS

- La gran mayoría de las mesas (85,2%) se conformó con todos los miembros titulares, con reemplazos principalmente por suplentes.
- La ANR dominó la presencia en las mesas (95,9%), seguida por el PLRA (86,1%). En tercer lugar, pero con mucha menos presencia estuvo el FG (50,9%).
- Un 61,6% de las mesas se conformaron acorde al artículo 177 del Código Electoral, que requiere la diversidad partidaria en la conformación.
- Las mujeres tuvieron una presencia preponderante en las mesas, ocupando alrededor del 63,1% de los roles.
- La gran mayoría de las mesas tenían veedores (9 de cada 10), y el 83,2% de estos portaba sus credenciales.
- El llenado y la firma de las actas pertinentes fueron altamente observados, con porcentajes mayores al 90%.
- Para las 7:30 de la mañana, el 93,6% de las mesas estaban operativas.
- Un 85,4% de los locales de votación tenían mesas de consulta.
- Las máquinas de votación para la práctica se tenían en un 92,3% de las mesas de consulta.
- El 90,8% de las mesas de consulta estaba a cargo de personal del TSJE.
- El 97,5% de las personas que estaban en las mesas de consulta se encontraban correctamente identificadas.
- Un 64,1% de los locales ofrecen alta accesibilidad, pero un 22,6% aún tienen niveles bajos.
- El 38,6% de las mesas no reportó infracciones, el 17,2% tuvo una a dos infracciones, el 3,5% tuvo tres a cuatro, y solo el 1,9% tuvo cinco o más.
- En casi todos los casos, las personas observadoras pudieron ver el momento en el que los miembros de mesa verificaban la identidad de los 4.319 electores observados con relación al padrón electoral (96%). Así mismo, se observó que los miembros de mesa, en la mayoría de los casos (72%), comprobaban que ningún dedo de ambas manos del elector tenga tinta indeleble.
- En pocos casos (3%), se observó reclamos de electores que no encontraban su nombre en el padrón.
- En 4,4% de las mesas (28) se tuvo que sustituir la máquina de votación para hacer frente a alguna contingencia.
- En 63,9% de las mesas (311) no se registró infracciones en el momento de la presentación del elector, mientras que, en el 35,5% (161), se observó entre una a dos infracciones.
- Tres de cada 100 electores no presentó el boletín correctamente doblado y uno de cada 100, no recibió su certificado de votación.
- Al menos un 64,1% de los electores tardó más de tres minutos en emitir su voto dentro del cuarto oscuro.
- El tipo de propaganda electoral con mayor registro fue la presencia de personas con algún tipo de propaganda dentro del local (4,4%).

- Siete de cada 10 mesas se encontraban cerradas a las 16:30.
- Nueve de cada 10 personas que estaban en la fila a la hora de cierre votaron.
- Ocho de cada 10 personas que ingresaron a la fila luego del cierre pudieron votar.
- 94,8% de los miembros de mesa y veedores votó al término de la votación.
- En cuanto al momento de conteo de votos registrados y votantes, los miembros de mesa verificaron el número de votantes en el 99,2% de las mesas.
- En un 18% de las mesas se presentaron discrepancias entre la cantidad de votantes registrados en el padrón y la cantidad de boletines contabilizados.
- En el 95,6% de las mesas el escrutinio fue un proceso público.
- En un 68,8% de las mesas observadas había personas externas observando el escrutinio.
- En casi la totalidad de las mesas se aceptó el resultado del escrutinio sin protesta alguna (98,8%).
- El 41,3% de las mesas registró votos nulos y el 5,8% de las mesas de votación registró votos que se debían computar.
- En el 96% de las mesas los miembros firmaron el certificado de resultados para el TREP, así como el Acta de escrutinio.

## RECOMENDACIONES

- Los problemas de infraestructura que afectan la accesibilidad de los locales de votación constituyen una situación que se registra en todas las observaciones electorales. Para garantizar el derecho al voto de todas las personas sin discriminación y el cumplimiento del reglamento del voto accesible, la accesibilidad de los locales es un tema a considerar desde mucho antes.
- Realizar una revisión exhaustiva de la normativa electoral vigente en materia de observación electoral, a fin de garantizar la participación de la sociedad civil.
- Fortalecer la acción conjunta de la sociedad civil para la formación político-ciudadana no limitándola a tiempos electivos. Es necesario un trabajo continuo con las comunidades y la sociedad en general a fin de recuperar espacios de participación y acción político-no partidaria por fuera del contexto meramente electoral.
- El hecho de que varios electores hayan tardado más de tres minutos en el cuarto oscuro evidencia que se necesitan más máquinas de votación y más mesas para agilizar el proceso, así como una capacitación más integral de los electores, y que la misma no se reduzca exclusivamente al uso de las máquinas y la emisión del voto sino tenga un abordaje integral de formación política.
- La cantidad expandida de votos nulos, en el contexto del voto electrónico, muestra problemas con el proceso de emisión del voto (deposita el boletín antes de la firma del presidente, por ejemplo) que demuestra la necesidad de promover la familiarización del elector ante la complejidad adquirida en la emisión del voto no solo por el uso de la máquina sino también del sistema *D'Hondt*.

INFORME DE LA  
OBSERVACIÓN  
ELECTORAL  
CIUDADANA SAKÃ

Iniciativa por la transparencia electoral.  
Elecciones generales Paraguay 2023

